

NUM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 01 de octubre del año 2018, a las 17 horas con 21 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ

NAVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO -
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA- Presente, Secretario.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente,
Secretario.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que existe Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputado Presidente, si me permite registrar mi asistencia, Dávila Ramírez Carolina.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, le suplico registre mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, Edelmira Hernández.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, Diputado Presidente, María Isabel Trujillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, en los mismos términos, mi asistencia, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Le solicito, señor Secretario, justificar la inasistencia del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50 y 59 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 71, 74, 75 fracción I, 79, 98, 101, 104, 105 y 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 20 y 79 de nuestro Reglamento General; da inicio esta Sesión, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de Comisiones de Cortesía.
4. Intervención de un Diputado representante por cada Grupo Parlamentario.
5. Protesta de conducirse con verdad del Servidor Público.
6. Comparecencia del Ciudadano Secretario de Seguridad Pública.
7. Preguntas de los Ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.
8. Respuestas del Ciudadano Secretario de Seguridad Pública por bloques de cinco.
9. Réplica de los Ciudadanos Diputados que formularon preguntas por bloques de cinco; y
10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del Día, aprobado por la Asamblea, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General; se permite designar como Comisión de Cortesía a los ciudadanos Diputados Mónica Borrego Estrada y J. Guadalupe Correa Valdéz, para que se sirvan acompañar a este Recinto Legislativo al ciudadano Ingeniero Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública; en tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso.

RECESO

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo, el ciudadano Ingeniero Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública; sea Usted bienvenido a este Recinto Legislativo. Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta Comparecencia es como sigue: Iniciamos con los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor hasta por diez minutos, luego la exposición del Secretario hasta por treinta minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de Diputados, por bloque de cinco para formular preguntas hasta por cinco minutos; posteriormente respuesta del señor Secretario, hasta por 20 minutos para contestar preguntas por bloque y posteriormente, habrá una réplica de los Diputados hasta por tres minutos, hasta concluir con los bloques; que se generen. Corresponde ahora la intervención de un Diputado por cada Grupo Parlamentario aquí representado, para fijar su posicionamiento; dichas intervenciones no deberán de exceder de 10 minutos en el siguiente orden. En primer término, tiene el uso de la voz, la ciudadana Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Presidente, sube mi compañero el Diputado Zamarripa, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto. Adelante, Diputado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para que registre mi asistencia, Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, Mendoza Maldonado José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Señor Secretario, buenas tardes, agradecemos su presencia en este Recinto, de nueva cuenta sea usted bienvenido. Para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza resulta preocupante la situación de debilidad de la estructura y vulnerabilidad institucional que sigue prevaleciendo en un gran número de municipios, particularmente en los que se refiere a sus corporaciones policiales; nos preocupa sobre todo pensando en el esquema de trabajo coordinado en materia de seguridad que el Ejecutivo ha impulsado desde el primer día de su gestión, pues el éxito del mismo depende en una buena medida de que existan instancias locales con óptimas y capacidades, un probado compromiso para hacer frente a la delincuencia y reducir la violencia; a nuestro Grupo Parlamentario le queda claro que se requieren cambios sustanciales con el objetivo de que las corporaciones policiales locales puedan cumplir a cabalidad las funciones que les competen; en este sentido, nos parece fundamental explorar y analizar las iniciativas en materia de mando policial único estatal de cara a esta debilidad estructural en los municipios, sus instituciones de seguridad; de igual forma se plantea, desde el inicio de esta administración que el principal objetivo en materia de seguridad era reducir la violencia en los delitos que más afectan a la población, en Nueva Alianza nos preocupa que Zacatecas sea un Estado donde la impunidad y la inseguridad se consoliden, en virtud de la falta de directrices que garanticen la vigencia de los derechos humanos, actualmente existe la percepción ciudadana de que se han incrementado los problemas de inseguridad, violencia, narcotráfico, corrupción, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales entre otros; hoy justo a dos años de haber iniciado su gobierno, es el momento adecuado para analizar en qué grado se está cumpliendo esta meta y si los nuevos datos nos permiten hablar de que hemos dejado atrás los peores años de la crisis de inseguridad, sabemos que se ha estructurado una estrategia estatal de prevención social de la violencia, que cuenta con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, y se

aspira que a largo plazo las acciones prevengan la violencia contra las mujeres y las niñas; sin embargo, situaciones como las ocurridas en las víctimas en el caso del personal de la Secretaría de Seguridad Pública, desaparecidos en Loreto, nos hace reflexionar en buscar nuevas alternativas en materia de seguridad; según los datos publicados en el índice de la paz, México 2018 IPM publicados por el Instituto para la Economía y la Paz, IEP, los Estados menos pacíficos en México son: Baja California Sur, Tamaulipas, Guerrero, Sinaloa, Colima y Zacatecas, además este mismo análisis menciona que en los dos últimos años, diez Estados atendieron el problema de sobrepoblación de los CERESOS y sólo en Guanajuato y Tabasco, y en Zacatecas aumentaron la sobrepoblación. Diputadas y Diputados, la ciudadanía nos exige resultados inmediatos, tenemos la obligación de resolver los problemas que aquejan a la sociedad, pero solo podremos lograrlo si ampliamos nuestros horizontes más allá de las diferencias políticas; los problemas de inseguridad, de acceso a una justicia expedita y la plena vigencia de los derechos humanos, son temas sensibles para la sociedad; en Nueva Alianza hacemos eco de esas demandas y asumimos los compromisos de trabajar para fortalecer el estado de derecho, la justicia y la legalidad, y la gobernabilidad democrática; Muchas gracias, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado por su intervención. Toca su intervención en esta tribuna a la ciudadana Diputada Susana Rodríguez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Honorable Asamblea, señor Secretario de Seguridad Pública, Ingeniero Ismael Camberos Hernández, bienvenido. La sensación de sentirnos seguros forma parte de la sobrevivencia del género humano, no son las estadísticas, ni las tendencias las que nos aseguran la seguridad, sino la libertad que podemos tener para desplazarnos y realizar las actividades propias de carácter laboral, académico, de cultura e incluso de recreación; la protección de los bienes jurídicos de las personas principalmente el de la seguridad, es una obligación del Estado que no debe permitir que organizaciones o grupos ejerzan violencia en un territorio, en algunas actividades o sobre determinadas personas; hoy la percepción de inseguridad es generalizada, y da la impresión que algunas autoridades no han mostrado capacidad de reacción y de combate a la delincuencia común y más grave aún, a organizaciones criminales, las estadísticas sobre delitos de alto impacto, como el secuestro, la extorsión, la desaparición forzada y el homicidio tienen efecto en las actividades económicas, porque las

limita e inhibe, hemos perdido espacios públicos y preferimos no salir de casa, para no exponer nuestra vida y nuestros bienes; de acuerdo con la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública realizada por el INEGI, para 2017 la inseguridad costó a Zacatecas 2 mil 514. 7 millones de pesos, de los que más de 63% corresponde a pérdidas económicas derivadas de este problema; Zacatecas, continuando con esta encuesta nacional, tiene una tasa de 24 mil 958 víctimas por cada 100 mil habitantes, es el segundo con mayor crecimiento en el país, sólo después de Tabasco; al menos tres de cada 10 hogares reportaron que algunos de sus integrantes fue víctima de algún delito y 7 de cada 10 personas considera a la inseguridad como el problema que más aqueja al Estado, seguido del desempleo y del aumento de precios; el delito más frecuente reportado en la Entidad, es la extorsión, mientras que las conductas delictivas o antisociales mayormente observadas son en primer lugar, el consumo de alcohol en la calle, segundo del de drogas, robos o asaltos, disparo de arma de fuego y homicidio, una cifra más que nos indica el estado de inseguridad en Zacatecas, la llamada cifra negra en el Estado, que el año pasado fue la más alta desde el 2015 y está dentro de las cinco primeras a nivel nacional, se calcula el 94.5%, lo que representa que casi el doble de los delitos no se denuncia; 9 de cada 10 habitantes del Estado se sienten inseguros, lo que tiene como inevitable efecto, el cambio de hábitos de la población en general; el feminicidio es una herida que se abre cada día más, la condición de género como razón para el homicidio es grave, pareciera que damos pasos hacia atrás, no podemos seguir sobre esta línea, las mujeres somos la base de la sociedad e independientemente del peso específico en los padrones electorales, merecemos respeto, trato digno y de defensa invariable como todos los zacatecanos; sin embargo, hoy no hay resultados verosímiles de las investigaciones que se llevan a cabo, a nivel si bien hay una reducción en agosto respecto a los registros de julio, persisten altos niveles de delitos cometidos con el agravante de violencia; el año pasado 20 mil 702 personas fueron asesinadas en el país y en este 2018, durante enero-agosto esa cifra fue rebasada, el acumulado es ya de 21 mil 857 víctimas, que sumadas a los 538 casos de feminicidios da un total de 22 mil 395 homicidios dolosos con el agravante de un alto uso de violencia; en el caso de violencia en contra de periodistas es igualmente grave, y en Zacatecas no tenemos una fiscalía especial para la atención de delitos cometidos contra la libertad de expresión, el riesgo para el ejercicio periodístico se incrementa, Amnistía Internacional y las Organizaciones Internacionales de defensa hacen su esfuerzo; sin embargo, el periodismo de investigación, sigue siendo una actividad de alto riesgo; Señor Secretario, usted es el segundo relevo en la Secretaría de Seguridad Pública, será necesario otro relevo más o nos seguiremos conduciendo bajo el mismo nivel de resultados? los presupuestos autorizados por las Legislaturas hacia las áreas de investigación del delito, no ha sido poco, antes bien ha sido creciente, pero, paradójicamente el impacto esperado de mayor seguridad pública no se percibe; se exige reorientar la estrategia y se exigen acciones contundentes que nos devuelvan la tranquilidad y para ello, es fundamental la prevención del delito, la participación social, el involucramiento institucional de todas las autoridades, desde el orden municipal, federal y las Corporaciones del Ejército Nacional Mexicano, la Marina Armada de México y la Corporaciones Policías Federales; es grave el incremento de justicia en propia mano, graves las ejecuciones sumarias de comunidades que no son atendidas oportunamente y que deciden ejecutar al supuesto delincuente con fatales consecuencias sobre personas que ocasionalmente pasaban por el sitio, son graves las conformaciones de guardias civiles ciudadanas que vigilan y ejecutan acciones en contra de la delincuencia. Señor Secretario, en Zacatecas qué tan lejos estamos de estos excesos,

pero también qué tan lejos estamos de una justicia pronta y expedita? Señor Secretario, coincidimos con la estrategia de la prevención como mecanismo para reducir los índices de violencia, en el Partido Verde impulsamos dentro y fuera de los gobiernos el retorno a los principios y valores familiares y sociales, como el basamento para la reconstrucción del tejido social, insistir en este aspecto es fundamental para abatir en el corto, mediano y largo plazo, los índices delincuenciales, principalmente de jóvenes que en las condiciones actuales, viven condiciones de riesgo ante situaciones de rechazo en instituciones educativas y de ausencia de oportunidades laborales que les permita superar sus condiciones de pobreza y marginación; señor Secretario de Seguridad Pública, los apoyos institucionales de la Legislatura en su ámbito de competencia han sido concedidas, se modificaron las leyes de la materia para facilitar las tareas de investigación y lo conducente en materia presupuestal, tenemos que avanzar de manera conjunta y coordinada, es urgente un cambio de imagen, quizá un cambio de estrategia o un cambio de paradigma en materia de investigación y persecución del delito, el Estado es uno sólo y los 58 municipios merecen el mismo trato, la misma atención y la misma reacción, es indudable que los índices de violencia no es el mismo en todos los municipios, y obviamente no se pueden generalizar las acciones; sin embargo, las prioridades hacen que se descuiden áreas importantes por cubrir otras, no hay suficientes elementos, no hay suficiente cobertura y no hay capacidad en importante número de efectivos, según nos dicen los resultados de los exámenes de confianza; hagamos más, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, asume su compromiso y suma esfuerzos. Es cuanto. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada, por su participación. Se le concede el uso de la palabra, al señor Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Ciudadano Secretario de Seguridad Pública, señoras y señores Diputados. A lo largo de esta Comparecencia, Usted va a escuchar una serie de señalamientos, de las preocupaciones que tenemos los zacatecanos por el problema de la inseguridad, el índice de percepción de inseguridad en marzo de 2018 a nivel nacional era de 76.8%, mientras que en Zacatecas era de 85.8% y en Fresnillo del 94.7%; sin duda alguna, la inseguridad; es el problema más grave, el que más duele en la sociedad de Zacatecas, secuestro, cobro de piso, extorsión, homicidios dolosos, abigeato, desapariciones forzadas, robo, asalto, son noticias que lamentablemente se han vuelto cotidianas; en Encuentro Social nos propusimos conformar la gran alianza de ciudadanos que nos colocamos a favor de la solución, por esa razón, el día de hoy quiero hacerle dos propuestas para que juntos en el ámbito de nuestras respectivas competencias, hagamos lo propio para sacar adelante a nuestro muy querido Estado de Zacatecas; en materia de prevención del delito hay que atender la prevención de este problema con los recursos y esfuerzos equivalentes a su magnitud, tenemos que buscar cómo mejorar adecuadamente la prevención y atención de las adicciones, la violencia de género en todas sus modalidades, la violencia intrafamiliar,

tenemos que combatir también el sedentarismo, esta agenda no es un problema exclusivo de los jóvenes, ataca a todos los segmentos de la sociedad, tampoco es inherente sólo a niveles de ingresos, todo mundo está expuesto, lo que proponemos es unificar los esfuerzos aislados en un gran programa que debería de ser el más importante del Gobierno; si es el problema el más importante de la sociedad, así debe atenderse con políticas públicas con transversalidad podría dar mucho mejores resultados que con esfuerzos aislados, pero necesitamos homogenizar criterios y consensar prioridades, no hacer una copia del modelo chileno o del brasileño, necesitamos construir nuestro propio modelo atendiendo a nuestra realidad, necesitamos construir el modelo de Zacatecas, no esperar que el gobierno federal venga a resolver nuestras necesidades, necesitamos hacernos cargo de lo que ocurre en nuestro Estado; desde esta LXIII los exhorto a hacer una convocatoria amplia a todos los sectores de la sociedad, instituciones de educación pública y privada, sectores productivos, organizaciones sociales, asociaciones religiosas, gobierno en sus tres órdenes, intelectuales, partidos políticos, líderes y comunicadores a reconocer y a actuar en consecuencia de nuestros problemas; necesitamos determinar con puntualidad qué es lo que podemos hacer juntos, activación física, con zuma, tai chi, yoga, deporte masivo, fortalecer las ligas desde pequeños hasta categoría libre, varonil, femenil, apoyar con uniformes a quienes decidan participar en las ligas municipales de los deportes populares, realizar actividades culturales; llevar a los barrios y a las colonias artesanías y manualidades, becas de capacitación, promover valores en la familia y educación para padres, programas como cine en tu barrio, recuperación de espacios públicos, teatro en tu barrio con un mensaje que quede más grabado que las palabras, sólo por mencionar a algunos, pero necesitamos tener una lista de programas y actividades, determinar alcance, indicadores que se persiguen y costo beneficio; por ejemplo en la activación física, cuántos instructores hay que capacitar, cuánto se les va a pagar por mes, qué herramientas necesitan en total, cuánto cuesta esta línea de acción y así determinar finalmente qué podemos hacer, en qué plazo a quién se va a beneficiar, decidir esto sí y esto no, y llegar a un número de cuánto cuesta el total del programa para luego buscar de dónde puede financiarse; esto urge, para que entre en operación el próximo año, para llevar a cabo este gran esfuerzo necesitamos actuar con ética política, con altura de miras, asumiendo nuestra corresponsabilidad y quitarnos de las tentaciones de partidizar un problema tan grave como es el deterioro del tejido social; La segunda propuesta que quiero hacerle es en relación al control de los vehículos de procedencia extranjera, la cifra oficial que conocemos, es que los vehículos nacionales que tienen su domicilio en el Estado de Zacatecas, a través del Programa REPUVE anda un poco arriba de los 16 mil registros, mientras que los vehículos denominados chocolates se estiman en más de 50 mil, cómo puede establecerse un control vehicular en esas condiciones? ustedes han emprendido un registro a manera de censo que hacen con retenes, para tomar los números de serie y los datos del conductor, pero es absolutamente insuficiente, lo que nos proponemos es que se haga la colocación de un chip conocido por sus siglas en inglés como GPS que es el uso del sistema de posicionamiento global, y que ese dispositivo nos sirva además para reconocer la ubicación y el tránsito de esos vehículos con arcos de vigilancia que puedan tener el control a las entradas y salidas de los municipios de Zacatecas; si ustedes ven el control de los vehículos es en estas condiciones materialmente imposible, y aunque la mayoría de los vehículos chocolates se usa para el trabajo de las actividades cotidianas de los zacatecanos, también es en este tipo de vehículos donde más delitos se cometen; entonces, requerimos pues de que se utilice la tecnología para poder ponerle orden y dar pasos a favor de la seguridad y la paz de las

familias zacatecanas, señor Secretario, el día de mañana vamos a subir un punto de acuerdo en estos términos, procurando que sea el llamado de esta Sexagésima Tercera Legislatura que exhorte al Titular del Ejecutivo, a la Secretaría de Seguridad Pública a su cargo, a la Secretaría de Finanzas y a las demás que bajo su competencia participen en este programa para tratar de que inicie este próximo año; le agradezco su atención, y espero que estos dos programas puedan ser parte de lo que estemos haciendo los zacatecanos el próximo 2019. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, por su intervención, señor Diputado. Se le concede el uso de la tribuna, al señor Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su venia, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Bienvenido Secretario, amigo. Honorables Diputadas y Diputados, actualmente las poblaciones en nuestro Estado experimentan condiciones difíciles, con la pobreza, el desempleo, la desigualdad, la discriminación; en suma, la falta de una perspectiva de vida; sin embargo, la desatención y la indiferencia lejos de ser áreas de oportunidad han provocado una descomposición social, la cual ya afecta la libertad y la dignidad de una gran parte en el país, y de manera preocupante en algunas zonas del Estado; la revisión de las acciones que se han implementado con objeto de garantizar la paz, libertad y desarrollo integral de las personas nos da oportunidad para el diseño de estrategias de seguridad que constituyen hoy una prioridad y su aplicación tanto para la sociedad civil, como para los tres Poderes del Estado; ciudadano Secretario, la Institución que tiene y está a su cargo, tiene como propósito fundamental salvaguardar la integridad y la seguridad de la sociedad, prevenir la comisión de delitos, mantener el orden y la paz pública, auxiliar a la población en caso de contingencias, adicionalmente tiene la responsabilidad de la Policía Vial en el Estado, tema que en unos momentos más abordaremos; en acuerdo y conscientes de que la seguridad pública es una pieza angular para el desarrollo humano, económico, social y cultural referiré a usted, algunas causales que generaron incertidumbre, perdón, a nivel nacional en materia de seguridad pública, hablando de debilidades para no referir errores, los rezagos que enfrenta nuestro país en materia de seguridad se han generado a lo largo de muchos años, me permitiré señalarle dos que considero importantes; en la gestión del Presidente de la República Ernesto Zedillo, después de una excepcional trayectoria de lo que fue la Policía Federal de Caminos y Puertos a la cual usted perteneció, dicha policía fue creada

por el entonces Presidente Abelardo Rodríguez, en el año de 1931, por decisión del Ejecutivo antes referido, en 1999 pasó a formar parte de la Secretaría de Gobernación y se convirtió en la Policía Federal Preventiva, integrándola elementos del Ejército, Ministeriales, Policía Fiscal, antes conocidos como aduanales y desde luego, la Federal de Caminos; así fue como después de casi 70 años de historia, tradición, disciplina y esfuerzos para lograr Cadetes con estándares internacionales, en el año de 1999 con un plumazo dejó de existir la Policía Federal de Caminos y Puertos; lo anterior, provocó relajamiento, desilusión e incertidumbre sobre el futuro de las carreras policiales; en el año 2000 se crea bajo el mandato del Presidente Vicente Fox, la Secretaría de Seguridad Pública, esta acción dejó las bases para retomar y dar seriedad a la formación de nuevos Cadetes, un mejor manejo de la formación de inteligencia, normatividad y protocolos de actuación claros, en los cuales usted debió haber participado en ese tiempo, lamentablemente en el año 2013, nuevamente sin hacer evaluación de los avances o en su caso un estudio serio de las consecuencias de lo que significaría, nuevamente con un plumazo se desaparece la Secretaría de Seguridad Pública y se cambia de estrategias, altos mandos, identidad y nombre de la corporación; la semblanza anterior, tiene como propósito el establecer que no siempre los cambios o estrategias son los correctos, lo refiero porque es de extrañarse que en nuestro Estado estén desincorporados el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo, conocido como el C4, del cual hace un momento platicábamos con el ciudadano Secretario General de Gobierno; así mismo, es obvio que a la fecha no se cuenta con la infraestructura necesaria para concentrar a las áreas fundamentales con las que debe contar e interactuar el Secretario de Seguridad Pública; en concreto, le pido respetuosamente en su momento hacer un análisis a conciencia, si realmente nos conviene la apertura de un C5 dícese más moderno que el de Zacatecas; a mi forma de ver, señor Secretario, creo que con un C5 en Ciudad Capital se podría dar atención, si así se quisiera a 6, 7 municipios; usted lo sabe, pero esas son decisiones que en su momento usted evaluará y determinará si así se le da la oportunidad; es obvio que a la fecha no contamos tampoco con la suficiente infraestructura para una nueva academia, no sé si sea así, porque alguna de esta información viene de medios y no puedo darle una total veracidad; sin embargo, quiero hacerle la pregunta: acaso no tenemos la capacidad de concertación, negociación, y comunicación con los vecinos Estados de San Luis Potosí y Aguascalientes? no sería más conveniente la utilización de infraestructura, como la que se encuentra en San Luis Potosí para elevar a rango de Universidad la propuesta de creación de Academias, o simplemente una mejor preparación como policías federales en dicha academia, como presta sus servicios actualmente; por lo antes señalado, nuevamente preguntaría, se cuenta actualmente con alguna propuesta de reingeniería de los procesos de la Secretaría a su cargo, así como algún proyecto para agrupar las áreas estrechamente vinculadas con la Seguridad Pública? me refiero a todas y a las que en su equipo considere que deben de reagruparse con el Secretariado, el C4, la Academia, etc; en ese orden de ideas, sugiero replantear el fortalecimiento y el incremento de su plantilla policial, conozco la problemática de desertión, juntos tendremos que diseñar mejores políticas e incentivos para activar el reclutamiento y conservar el interés de la carrera policial, refiero junto Secretario, porque será en este Pleno donde se autorice previo análisis en Comisiones el Presupuesto, el cual estamos conscientes es insuficiente; adicionalmente, le propongo retomar y reforzar los programas de prevención en coordinación con la Secretarías de Educación, Salud, Obras Públicas, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; ya lo comentábamos Secretario, por ahí en alguna reunión el viernes, la importancia compañeros, de la

participación de la Secretaría de Educación Pública, es en las escuelas donde más se está reclutando a jóvenes para el consumo, y después una vez que están totalmente envidados y perdidos, para la venta; por eso es muy importante la participación de las otras Secretarías, no quiero extenderme, pero usted sabe también la importancia de ellas; la inteligencia dentro del ámbito de la seguridad pública requiere de información, al respecto en este tema le comento que fue motivo de controversia en la Glosa del señor Secretario de Gobierno, los que hemos estado al interior de Corporaciones somos los que podemos entender que se maneja información reservada, y es un tema muy delicado en el cual no voy a abordar mucho, pero usted entenderá el por qué; la inteligencia dentro del ámbito de la seguridad pública requiere información, es necesario generar herramientas de análisis, tales como bases de datos, sobre la incidencia delictiva, georeferenciación y redes de vínculos por cada región y núcleo poblacional, con estos datos se realiza un análisis del fenómeno del delito, lo que nos permite generar operativos contra la delincuencia de manera focalizada y más eficaz; en aras de mejorar la percepción ciudadana y garantizar que la población no sea víctima de desviaciones de la conducta de unos cuantos elementos policíacos, se requiere el reforzamiento del área de asuntos internos, implementando esquemas de supervisión, inhibiendo conductas de abuso y sancionando toda aquellas que son contrarias a los principios de la actuación policial...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito terminar su participación, señor Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con gusto, Secretario, disculpe, Diputado Presidente. La capacitación y profesionalización de los policías, es una acción permanente y prioritaria, dado que la modernización es un elemento esencial, pues la coyuntura actual y las nuevas formas de delinquir, se requiere contar con una policía que responda a nuevas necesidades; es todavía extenso, le hago entrega a su salida, para los comentarios que crea conducentes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su intervención, señor Diputado. Corresponde ahora la intervención de la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Ciudadano Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas. Quiero comenzar recordando que según los cálculos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, los costos de la inseguridad en Zacatecas ascendieron a más de 2 mil 500 millones de pesos, para 2017; de este monto, más del 63% corresponde a pérdidas económicas derivadas de este problema, mientras que el resto corresponde a medidas preventivas y gastos por consecuencias de daños a la salud de las víctimas las medidas que las familias implementaron en sus viviendas para protegerse de la delincuencia se estiman en 908. 9 millones de pesos, y en estos datos no están valuados el dolor y sufrimiento, además del daño psicológico provocado a las familias y sobre todo a la niñez y familiares más sensibles, porque eso no tiene precio ni en pesos, ni en dólares; ese daño nada ni nadie lo cura, todos estos datos deben ser muy conocidos por usted, ya que corresponden a la encuesta nacional de seguridad pública urbana publicada en junio del presente año; por cierto, en la misma se afirma que de la población de 18 años y más, consultada en Fresnillo, el 95% se sintió insegura y en Zacatecas el 81.3%, se sintieron inseguras en el banco, el 83.6% en Fresnillo el 68.1% , en el transporte público el 76% en Fresnillo y el 88.8% en Zacatecas, en el cajero automático el 88.5% en Fresnillo y el 75.5% en Zacatecas y así por el estilo todos los datos; por si fuera poco, la misma información de los Estados que la Procuraduría, hoy Fiscalía, proporciona al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad nos confirma que los delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes refleja un crecimiento que nadie puede detener, los altibajos trimestrales pueden variar, pero la tendencia no para de subir; en 2017 el Centro Nacional de Información registró 516 homicidios dolosos en Zacatecas y en 2018, actualizado al 28 de septiembre según datos de la Fiscalía ya van 527 y aún faltan 4 meses de registro del año; peor aún en feminicidios se registraron en esa calidad 10 el año pasado, y en los primeros 8 meses de este año ya vamos en 16; por eso, Zacatecas hoy ocupa el tercer lugar nacional en feminicidios; ante esta situación, a los zacatecanos de qué nos sirve que nos informen que gastaron 22 millones en equipamiento para la policía estatal con prendas de protección, chalecos, patrullas y por cierto un camión granadero, si la población solo cuenta con la protección del deseo de trabajar y sacar adelante a su familia; que en uniformes, patrullas y protección se gastaron 20 millones en municipios, 23 millones en equipamiento de la policía de investigación y 11 millones en la Dirección de Prevención y Reinserción Social para más equipamientos, la pregunta es; y a la ciudadanía quién le proporciona equipo de protección, porque es la que está siendo dañada por el crimen; está claro, quien sufre la guerra contra el crimen es la sociedad y es la menos protegida; señor Secretario, esto indica que la estrategia de seguridad pública es fallida, y con todo respeto le solicito que acepte esta realidad y diga a la sociedad zacatecana que falló el gobierno y que cambiarán de estrategia, que así mismo escuche a la sociedad, que se abran los foros para discutir este problema, que es el principal en el Estado de Zacatecas; en Zacatecas hoy nos toca vivir el día a día en el fuego cruzado entre la delincuencia y la opacidad del Estado, que ha sido incapaz de garantizarle al pueblo de Zacatecas el derecho humano a la vida, ya no digamos la posibilidad de vivir en paz; señor Secretario, Zacatecas quiere paz, en cada una de las cifras antes expuestas, datos fríos hablamos de vidas arrancadas, sueños truncados, familias destrozadas, una realidad ensangrentada ante la incapacidad de quienes juraron darle seguridad a este pueblo; señor Secretario, Zacatecas exige paz. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su intervención, ciudadana Diputada. Corresponde ahora intervenir al señor Diputado Pedro Martínez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados; sea bienvenido, Secretario de Seguridad Pública, Ismael Camberos Hernández, y la bienvenida también a su equipo y al personal que lo acompaña. La Seguridad es un derecho humano y una responsabilidad indelegable del Estado, que se relaciona con el respeto y la protección de múltiples derechos como la vida, la libertad, la integridad, el patrimonio; por tal motivo, la seguridad pública debe ser uno de los temas más importantes en la agenda del Estado, sé del compromiso del Ejecutivo en el tema, al estar integrado en el Plan Estatal de Desarrollo con el eje de seguridad humana y de las acciones que a diario se realizan y se encuentran plasmadas en el segundo informe presentado por el Gobernador, y buscan otorgar la seguridad a los zacatecanos; sin embargo, la violencia y la inseguridad es una de las mayores preocupaciones de las familias zacatecanas y un reto pendiente para el gobierno, las medidas y estrategias que se han llevado a cabo, han sido rebasadas por la delincuencia y no responden a las demandas de los ciudadanos; con tristeza afirmamos que los delincuentes han encontrado cobijo en nuestra sociedad, nos estamos acostumbrando a las ejecuciones, a los robos y a los secuestros, hay una generación ya de zacatecanos que no conocen la tranquilidad de vivir en una ciudad en paz, donde puedan salir a jugar a la calle, ir al cine, ir a la tienda sin correr peligro, se está haciendo costumbre vivir entre la inseguridad, las instituciones encargadas de la seguridad pública viven uno de los peores momentos; la ciudadanía ya no cree en ellos, se pone en duda el actuar de las mismas, la percepción que se tiene del buen desempeño de la policía estatal es del 47% y de la policía preventiva municipal es del 38.5; según datos del INEGI, la policía en cualquier ámbito que se desenvuelva tienen la obligación de respetar el orden de los derechos humanos de los gobernados, pero también se le deben respetar sus derechos humanos, exigimos mucho a los elementos, pero pocas veces pensamos en ellos como servidor público y más que nada como ciudadanos que son; hoy estoy convencido de que una de las acciones para evitar que se siga cuestionando a las instituciones es favorecer el desarrollo profesional, social y humano de los integrantes de los cuerpos de seguridad pública, no es posible que el promedio del salario sea aproximadamente de 28 pesos por cada hora trabajada cuando arriesgan su vida y la de sus familias, necesitamos policías bien preparados; sin embargo, el nivel de escolaridad es del 54.1% de nivel media superior, 37% tienen la educación básica y sólo el 8.9% cuentan con estudios superiores; veo con agrado que se informa que 88 policías se encuentran

estudiando la Licenciatura en Seguridad Pública, esperemos que esta cifra se incremente; un tema delicado y preocupante es la carencia de los cuerpos policíacos, más de 20 municipios tienen menos de 10 elementos, no se cumple la norma de 1.8 policías por cada mil habitantes que lo establece la Organización de las Naciones Unidas, se cuenta con 145.6 policías y agentes de tránsito por cada 100 mil habitantes, esta cifra ubica a la Entidad como la quinta en todo el país con menos elementos de seguridad pública según el INEGI; qué implicaciones generan estos datos, menor seguridad para la ciudadanía, descubierto en los municipios y elementos policíacos vulnerables a la corrupción, la construcción de paz en nuestro Estado ha sido un proceso difícil, hoy en día, se hace necesario acciones más precisas para educar para la paz, sumar esfuerzos para la reconstrucción del tejido social en nuestra sociedad, el promover programas de valores, la prevención de la violencia, pero a su vez, el fortalecimiento de las instituciones y del propio sistema de justicia que sea eficiente y de resultados, hoy esta Secretaría, debe ser más robusta, eficaz y visualmente mejor percibida por la sociedad; no vemos con los ojos de aquellos que piensan que todo está mal, pero tampoco nos quedaremos conformes ante los errores y desaciertos que han costado vidas y se llevan la tranquilidad de los zacatecanos, si bien diversas han sido las acciones que se informan que van desde operativos de seguridad y vigilancia, la instalación de tecnología en el corredor Guadalupe-Fresnillo, como las 200 cámaras de videovigilancia y los arcos carreteros, la certificación de policías, la atención a víctimas y la prevención de violencia, y delincuencia con participación ciudadana, la población se siente más insegura, no se ha revertido la nota roja y alarmante, pero aún las cifras nos siguen manteniendo en los altos índices de semáforos delictivos; es necesario implementar acciones contundentes para tener instituciones policiales organizadas, preparadas y equipadas que se le dé orden, sentido y coordinación a las estrategias que se implementan para mayor eficiencia de nuestras instituciones, tendremos mejores condiciones de seguridad pública. Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado, por su intervención. Corresponde ahora la intervención de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Señor Secretario de Seguridad Pública, Ismael Camberos, bienvenido. Desde hace más de una década la seguridad pública se ha convertido en la tarea y función más compleja, reclamada y necesitada para nuestras necesidades y sociedad; es un hecho que año con año las

percepciones ciudadanas arrojan como resultado una falta de cumplimiento sobre esta difícil labor que tiene a su cargo el Estado; es decir, en una conjunción de responsabilidades entre los órdenes federal, estatal y municipal dado que sin intervención de uno de estos, no pueden entenderse ni desarrollarse los esfuerzos por parte de las autoridades para asegurarle al ciudadano la salvaguarda de sus derechos más preciados, como lo es el derecho a la vida, a su libertad y a su patrimonio; es necesario entonces referir la importancia con la que está investida: el artículo 21 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde nos habla que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las Entidades Federativas, las Entidades y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas en los términos de la ley, es aquí que debemos comprender la seguridad pública como todo un complejo sistema en donde forzosamente deberán intervenir todas las autoridades, hoy debe reconocerse que no se ha cumplido para otorgar a las personas el bienestar y la paz social que requieren, o que no se han logrado los objetivos en materia de prevención, dado que día a día los medios de comunicación, nuestros conocidos, nuestros familiares, y en general el sentir social nos actualiza la información en materia de comisión de delitos; debemos de comprender desde un primer momento que la titularidad de la estrategia y quien encabeza los esfuerzos, las políticas públicas, así como establecer los protocolos e incluso encabezar operativos en el combate a la delincuencia organizada es la Federación, dado por ser el gobierno federal, el orden más relevante, así como por tener una mayor capacidad operativa de fuego, de inteligencia y despliegue, aunado además de que en su mayoría de los delitos que más alto impacto tienen son ejecutados por organizaciones delincuenciales de presencia en todo el territorio nacional; por lo tanto, la persecución corresponde al fuero federal y las autoridades estatales y municipales se convierten en coadyuvantes de dichas fuerzas; de igual manera, el combate y la prevención le son atribuibles a las corporaciones municipales dado que son el órgano más cercano al ciudadano y son estas las corporaciones municipales las que conocen mejor los territorios, los sucesos que día a día, en estos se desarrollan; es por ello compañeros y compañeras Diputados, así como usted señor Secretario, que debemos atender este ejercicio con la más alta responsabilidad, dado las encomiendas que nos han sido conferidas y no tratar de hacer de este espacio un circo, un foro de lucimiento político, o mucho menos una tanda de reparto infructuoso de culpas y ataques; al contrario, estamos aquí para honesta y responsablemente analizar conscientemente el actuar en materia de seguridad que ha tenido el Estado durante los dos primeros años de gobierno, para que desde el análisis se deriven también las mejores opciones, planificaciones y acuerdos para enfrentar los siguientes tres años; es por ello que me congratulo en ser la voz, quien a nombre del Grupo Parlamentario del PRI y siendo este Instituto Político al que igualmente está representado en la máxima Magistratura del Estado emita un posicionamiento crítico y responsable, serio y respetuoso, puntual y consciente, directo pero sobre todo que más allá de exhibir, atacar, reclamar o criticar, busquemos juntamente el saber hacer lo que a cada uno le corresponde con el único y último gran objetivo, que es el de brindar seguridad a todos los zacatecanos; porque es sano reconocerlo, señor Secretario, los zacatecanos no nos sentimos seguros, no existe una percepción de tener seguridad en los 58 municipios del Estado, los ciudadanos desgraciadamente hemos tenido que modificar nuestros hábitos al salir a circular en las carreteras, al acudir al trabajo, al salir a las calles, a más que exclusivamente lo necesario; no puede ser que se viva con el miedo de llevar a nuestros hijos a las escuelas, no puede ser tolerable que las mujeres sintamos miedo permanente, que muchos municipios de nuestra

Entidad sean referente en todo el país, por los altos índices delictivos, tanto del fuero común como lo federal, como lo son Fresnillo, Loreto, Ojocaliente o Guadalupe; y no solamente hago referencia a esto por cuestiones de percepción ciudadana, sino que son cifras que arroja el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual nos arroja que en lo que va del año, se han registrado 14 mil 157 hechos delictivos del fuero común, siendo el mes pasado hasta ahora el más violento en este sentido con mil 949 delitos cometidos, entre los cuales se encuentra el homicidio doloso, ya sea con arma de fuego, arma blanca, las lesiones, el secuestro, las violaciones, el robo a casa habitación con o sin violencia, robo a vehículos, robo a transportistas, así como el robo a transeúnte y el más doloroso el feminicidio y por último el narcomenudeo; señor Secretario, estos índices deben de disminuir en lo inmediato, estos conceptos no tienen por qué formar parte de la cotidianidad de nuestros hijos e hijas, no pueden seguir escuchando y creciendo en un contexto de violencia, no podemos normalizar la violencia como forma de vida, en los 58 municipios parece ser que no se ven resultados completos, que nos hagan sentir a las mujeres, a las niñas, a los niños y en general a la población, que existen resultados en materia de seguridad; la realidad, es que nos percibimos sin paz y sin tranquilidad, si analizamos la Constitución General de la República, la Ley General del Sistema de Seguridad Pública, la Constitución Pública del Estado, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Ley Orgánica del Municipio y todas las Reglamentaciones vamos a encontrar en todas ellas, atribuciones, funciones y responsabilidades, y obligaciones en materia de seguridad pública; por lo tanto, sabemos y reconocemos que no es una materia exclusiva del señor Gobernador o de su Secretario de Seguridad Pública; sin embargo, si bajo su tutela están diversas acciones que en conjunto con los municipios y la federación deben de dar como resultado una correcta aplicación de dichas medidas, lo que finalmente le retornará los habitantes de nuestros municipios ese ánimo y ese ambiente de paz, es por ello, señor Secretario, que usted está en esta tarde ante la representación popular, ante esta Soberanía en la que cada uno de las y los compañeros legisladores más que representar expresiones y corrientes políticas representamos a los diversos sectores sociales y de población; por lo tanto, le requerimos y exigimos nos informe pormenorizadamente sobre el estado que guarda el cumplimiento de sus funciones como Secretario de Seguridad Pública del Gobierno Estatal, y que en mucho usted y la dependencia que encabeza, así como todos los elementos policiales son responsables de la prevención del delito y de garantizar la seguridad a todos los que vivimos en Zacatecas; es necesario, que por parte de la Secretaría se dé cuenta ante esta tribuna de las actividades que hasta ahora se han emprendido, pero sobre todo lo que falta por mejorar y qué planeaciones se tienen a futuro para mejorar la vida de los zacatecanos y garantizar la prevención del delito y disminuir los índices arrojados y que hoy nos son sinónimo de vergüenza y de dolor. En esta Legislatura y particularmente para el Grupo Parlamentario que represento, es del conocimiento que en los Ayuntamientos y en las administraciones municipales la situación no es muy diferente, sabemos de las carencias, obstáculos y el gran número de necesidades que se tienen en el orden del gobierno más cercano al ciudadano, comenzamos con el número tan reductivo que se tiene de elementos, dado que cada vez es de menos el número de jóvenes con vocación policial y posteriormente el número tan reducido de elementos que cumple con los requerimientos mínimos para formar parte de las corporaciones policiales, que según las cifras municipales no excede del 15% aunado aún más de las bajas propias por deserción, renuncia o por no cumplir con los exámenes de control y confianza; es por ello que los municipios se encuentran rebasados para cumplir con las normas y requerimientos mínimos

para poder colaborar adecuadamente con las instancias estatales y federales; es de ahí señor Secretario, donde encontramos otra complicación, pero he decirle que en esta Legislatura contará usted con todas las y los presidentes municipales y los legisladores, para ser parte de la solución y no del problema; Secretario, las y los zacatecanos le exigen, así como se exigen a quien los representamos resultados, este no es un ejercicio de críticas sin sentido o linchamiento, es un ejercicio republicano, democrático y con fines estadistas, usted escuchará y seguirá escuchando cuestionamientos, deficiencias y fallas detectadas en el sistema de seguridad, no toda la responsabilidad es suya, pero todos debemos responder con resultados a los ciudadanos, les exhortamos puntualmente a que responda y que proponga para así lograr de Zacatecas, un lugar mejor. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su intervención, señora Diputada. Por último, tiene el uso la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano del Grupo Parlamentario de MORENA.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Maestro Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública, bienvenido a esta Legislatura. Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Desde el 2016 y hasta el mes de agosto de este año, la guerra contra el crimen de la Secretaría que usted preside, habría contabilizado mil 230 muertes y cientos y cientos, y cientos de desaparecidos, este es el reloj de la muerte que se echado a andar desde hace dos años, y que día tras día se mueve más rápido; al finalizar esta Comparecencia que puede durar tres, cuatro, cinco horas habrá sido privada de su libertad o de la vida una persona en este Estado, y desgraciadamente en la mayoría de los casos ni a averiguación previa llegamos, la explicación oficial que nos han venido dando por años y por años, es de que todos estos muertos y desaparecidos son producto de un ajuste de cuentas entre delincuentes o un pleito entre criminales, pero esta explicación cae por su propio peso; estos argumentos ya nadie los cree, la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública ENVIPE por sus siglas, de este año elaborada por el INEGI señala que 8 de cada 10 habitantes de Zacatecas vive con la percepción de inseguridad; y en un año, de 2016 a 2017 las víctimas de delito aumentaron al 30.3% en el Estado, al pasar de 19 mil 158 a 24 mil 958. Zacatecas es el segundo Estado en el país con mayor incidencia delictiva, nunca como hoy la Dependencia a su cargo, ha dispuesto de armas de todo tipo, desde las legales hasta la presupuestales y nunca como hoy, la inseguridad está desatada y la violencia crece y crece; de enero a agosto de este año, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señala que en Zacatecas

se registraron 14 mil 157 presuntos delitos cometidos, hace unos días la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos dijo: que hasta el momento se tiene un registro de denuncias por mil 200 personas desaparecidas, y que Zacatecas ocupa el tercer lugar a nivel nacional en fosas clandestinas, esto es el horror Secretario, el horror a la manera de Joseph Conrad en el Corazón de las Tinieblas; le pregunto, puede haber prueba más contundente del fracaso de la estrategia de seguridad, que estas cifras oficiales? lo que en este segundo informe de gobierno ustedes denominan como eje dos, seguridad humana particularmente en el apartado 2.5 relativo a la seguridad pública está muy lejos de lo que es y está en esta función pública, la seguridad pública es una actividad esencial del Estado que conlleva al ejercicio de su potestad, de su imperio, de su autoridad, de su soberanía, encaminada a hacer efectivo el derecho humano a estar libre y exento de peligro, daño o riesgo y a preservar las libertades, las propiedades de las personas, la paz y el orden público; luego entonces va más allá de fortalecer la infraestructura, regalar equipamiento, como uniformes, patrullas, o dar gasolina tal y como ustedes lo mencionan de las páginas 240 al 244; la seguridad no se declara, se garantiza, le recuerdo que de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, usted formula la política de seguridad pública de la Entidad; bien lo dijo Platón, la obra maestra de la injusticia es parecer justo sin serlo, en la página 246 dicen, a través del Instituto de Formación Profesional de manera decidida continuamos fortaleciendo la profesionalización de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; por qué entonces, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señala que sólo el 69% de los efectivos de las Corporaciones Policiacas de un total de 500 elementos fueron aprobados y son los que están funcionando; por otro lado, datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública señalan que de 2016 a 2017 el secuestro en Zacatecas creció el 45%, el robo a casa habitación 25% y el homicidio doloso 19%, esto llama poderosamente la atención, porque de acuerdo con el artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública de este Estado, usted propone al Gobernador los programas relativos a la seguridad de los habitantes de la Entidad; pregunto, cuáles son esos programas y cuáles son los resultados concretos al día de hoy; Diputadas y Diputados, señor Secretario, al abordar este tema tan delicado como lo es la seguridad, inevitablemente viene a mi mente un pasaje de la odisea, cuando Aquiles postrado en el reino de los muertos, reflexiona y piensa que es preferible conocer la vejez, siendo el siervo de un siervo, que no conocerla siendo el monarca de las sombras; el Grupo Parlamentario de MORENA hace un enérgico llamado para que la prioridad de este gobierno sea el tema de seguridad de todas las personas zacatecanas, para que este tópico se convierta en política de todos, del gobierno y de la sociedad, Zacatecas requiere un enfoque integral, una dimensión y un esfuerzo global, un ataque a las causas sociales del florecimiento generacional del crimen, prevenir los delitos y las adicciones desde la perspectiva de la salud pública, un moderno sistema de generación y procesamiento de inteligencia, dar a los jóvenes nuevas opciones de vida social y productiva; Secretario, lo invito a que invirtamos en la prevención del delito, convoquemos a los intelectuales en la materia de la Universidad Autónoma de Zacatecas, de derechos humanos, de quienes manejan la salud pública y mental de este Estado, de los Diputados y sobre todo de la sociedad, a que platiemos, nos sentemos, hagamos un foro para la construcción de un nuevo planteamiento en la prevención del delito; en sus discursos sobre la primera década de Tito Livio, Nicolás Maquiavelo escribió que para que un Estado se regenere y florezca, necesita al menos de dos hombres buenos, uno que siente las bases de la transformación y

otro que la consolide; nosotros estamos dispuestos a ser un polo y espero, que ustedes el otro extremo. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Con esta última intervención, concluyen las participaciones de las y los ciudadanos Diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios de esta Legislatura; solicito a todos los presentes, se sirvan poner de pie, a efecto de que nuestro invitado a esta Glosa, rinda la protesta correspondiente a que se refiere el artículo 59 de la Constitución Política del Estado.

CIUDADANO INGENIERO ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTESTA USTED, CONDUCIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA POPULAR.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ.- **Sí, protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- **SÍ, ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.**

Muchísimas gracias, pueden tomar asiento. Se le concede el uso de la tribuna al ciudadano Ingeniero Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública, para que exponga la información referente al ramo de la administración pública que le corresponde, en un término que no deberá de exceder de 30 minutos. Adelante, señor Secretario.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, buenas tardes a todas y a todos; con su amable permiso, Diputado Presidente, José María González Nava. Buenas tardes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- En cumplimiento a la instrucción del Titular del Ejecutivo Estatal con fundamento en el artículo 65 fracción XLVI de la Constitución Política del Estado y Libre Soberano de Zacatecas, comparezco ante esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado en un ejercicio democrático, republicano y de rendición de cuentas para informar a ustedes los avances que en materia de seguridad pública registra la Entidad, al arribar al segundo año de gobierno que encabeza el Contador Alejandro Tello Cristerna; al igual que en la mayoría de las Entidades del país, el tema de la seguridad se ha tornado complejo, por lo que para esta administración es uno de los temas prioritarios; en ese sentido, el combate permanente al delito derivado de casi 14 mil operativos de diversa índole por parte de las instancias de seguridad estatales han ofrecido de cara a la sociedad resultados trascendentes en detenciones de personas por la presunta comisión de delitos y el aseguramiento de armamento y drogas; los escenarios que como sociedad zacatecana nos ha tocado presenciar y en algunos casos experimentar, nos ha obligado a diseñar estrategias para contar con más presencia de las fuerzas del orden en la Entidad, y así estamos avanzando en el terreno operativo, para la contención, la disuasión y cercanía policial, en una destacada participación social con la denuncia ciudadana y anónima, en la capacitación y el fortalecimiento de nuestros cuerpos policiales y en un mejor equipamiento policial; ello demuestra que como parte del Poder Ejecutivo, la prioridad es hacer valer el Estado Derecho, el respeto de los derechos humanos y mantener la gobernabilidad, para lograrlo hemos basado cada una de nuestras acciones en el programa estatal de seguridad pública 2017-2022, las cuales están alineadas al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 en su eje dos, seguridad humana, líneas estratégicas, 2.5 y 2.6 que plasman la prioridad estatal en materia de seguridad pública y acceso a la justicia; la integralidad de este programa abarca siete ejes, prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, profesionalización y certificación policial, fortalecimiento de las Tecnologías de Inteligencia y Seguridad, articulación interinstitucional entre Corporaciones de Seguridad Pública, fortalecimiento del Sistema Penitenciario, fortalecimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y Procuración de Justicia; en ese sentido, me permito informar a ustedes miembros del Poder Legislativo, que la estrategia de Seguridad Pública, se evalúa periódicamente en las reuniones semanales o extraordinarias del Grupo de Coordinación local, a efecto de alcanzar el objetivo de fortalecer la paz y la tranquilidad de las y los zacatecanos, y consolidar a Zacatecas como un Estado seguro; en el caso del primer eje, relativo a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, el propósito ha sido reducir los factores de riesgo que generan incidencia delictiva y percepción de inseguridad a través del fortalecimiento institucional que ha propuesto con la implementación de este eje fundamentada en el respeto a los derechos humanos con orientación a solución de problemas y basado en evidencia, con una meta específica, evitar la violencia y el delito, sucedan por primera vez o que sigan ocurriendo; además de los programas que lleva a cabo la Subsecretaría de Prevención del Delito, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, en la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Dirección de Orientación Ciudadana se realizan programas como las Jornadas Inclusivas de Seguridad y Paz, Prevención Y Atención de la Violencia Escolar y Policía de Proximidad Social; el primero está encaminado a contribuir en la construcción de seguridad humana, reúne y convoca a diversas instituciones para divulgar información básica, técnicas sencillas, medidas de

autoprotección y cuidado para evitar riesgos, y la situaciones de peligro; se han desarrollado 22 jornadas inclusivas de seguridad y paz con la participación de diversas instancias, además de esta Secretaría, entre las que contamos a la Secretaría de la Juventud, Secretaría de las Mujeres, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Servicios de Salud, Amigos Imaginarios Asociación Civil, Policía Federal, Instituto de Formación Profesional, Subdirección de Atención a Grupos Vulnerables, Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, Centro Estatal de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, Dirección de Salud Pública y Dirección de Policía de Seguridad Vial; la prevención y atención de la violencia escolar está dirigido a promover la cultura de la paz y derechos humanos en las comunidades escolares, a través de la implementación de salas de paz y justicia restaurativa para fomentar el desarrollo de aprendizajes socio emocionales en la solución pacífica de conflictos y el ejercicio ciudadano, se firmó un Convenio de colaboración con el Colegio de Bachilleres para capacitar en una cultura de paz y justicia restaurativa a personal de los 40 Planteles del Estado y asesorar en los procesos de mediación escolar, se signó un convenio de colaboración con CONALEP para capacitar y asesorar en cultura de paz y justicia restaurativa a personal de Mazapil, Fresnillo, Zacatecas y Saín Alto; a la fecha contamos con 6 salas de justicia restaurativa, cinco de ellas en los COBAEZ Plantel Zacatecas, Plantel Roberto Cabral del Hoyo, Plantel Víctor Rosales, Plantel Luis Moya, Plantel Saín Alto y uno más en la Escuela Secundaria Pedro Vélez, con ese mismo programa se realizaron foros de construcción de comunidades de paz con perspectiva de derechos humanos con la participación de 420 personas, así como 22 círculos de paz, en las que se privilegió la participación de los integrantes para la solución de un conflicto que le atañe a la comunidad; el programa de policía de proximidad social tiene como objetivo principal difundir medidas básicas de seguridad a través del acercamiento con diversos grupos para prevenir situaciones de riesgo, acciones que también se han desarrollado en eventos públicos como la Feria Nacional de Zacatecas, se atendieron a 58 instituciones educativas en las que participaron 19 mil 597 personas, de las cuales 10 mil 546 fueron mujeres y 9 mil 051 hombres; los temas que se imparten en este Programa son Medidas de Protección y Autocuidado, Prevención de Violencia Escolar, Prevención del Delito, Prevención de Riesgo Cibernético y Uso Adecuado de Redes Sociales, Cultura de Paz y Derechos Humanos y El Buen Trato y La Comunidad de Paz; de gran importancia han resultado los estudios de la Subsecretaría de Prevención Social del Delito para la definición de polígonos de atención prioritaria, pues derivado de ello, la Policía Estatal Preventiva diseñó recorridos de vigilancia y disuasión en los mismos, en coordinación con corporaciones de los tres órdenes de gobierno que han permitido ir recuperando la confianza ciudadana y el acercamiento de la misma con las fuerzas del orden, por lo que su efectividad propició que desde el grupo de coordinación local estas acciones se extendieran a los 58 municipios zacatecanos; Segundo eje, profesionalización y certificación policial a efecto de obtener los resultados que la sociedad espera de sus autoridades en la consolidación y profesionalización de los cuerpos policiales con enfoque de derechos humanos y con una visión de prevención del delito, la Secretaría de Seguridad Pública cuenta actualmente con cuatro instituciones policiales, Policía Estatal Preventiva, Policía Metropolitana, Policía Penitenciaria y Policía de Seguridad Vial, ante la necesidad de capacitar y certificar en estándares de calidad nacionales a instructores para la profesionalización de cada una de las áreas de las diferentes instituciones policiales, la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General de Justicia del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública a través del Instituto de Formación

Profesional han destinado elementos, personal e instructores a diversos cursos en instituciones educativas y dependencias federales de México, así como del extranjero; en ese sentido, el Estado de Zacatecas cuenta con 29 instructores certificados para la impartición de diversas asignaturas en la formación y profesionalización de elementos policiales, de los cuales 20 están asignados al Instituto de Formación Profesional, 08 a la Policía Estatal Preventiva y 01 a la Policía Penitenciaria; con la finalidad de proporcionar a los policías las herramientas académicas para la mejora del servicio que brindan a la ciudadanía, inició la primera generación de la Maestría en Derecho Procesal Penal e Investigación Criminal con una duración de dos años, dirigida a mandos medios y superiores de la Fiscalía General de Justicia del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, así como elementos de las Policías Federal, Estatal Preventiva y Municipales de Zacatecas y Guadalupe; así mismo, se tiene en curso dos generaciones de la Licenciatura en Seguridad Pública, la primera con una matrícula de 85 elementos y la segunda con 60 elementos pertenecientes a Policías Estatales, Custodios, y Personal Administrativo con una duración de tres años y medio; además yo inicio la carrera de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública e Investigación Policial con una matrícula de 60 elementos policiales y duración de un año y medio, las ofertas académicas de la Maestría, la Licenciatura y la Carrera de Técnico Superior Universitario ya cuentan con su respectiva autorización y número de registro ante la SEC; destaca también la creación del Diplomado en Actuación Penitenciaria que ya cuenta con dos generaciones, en el primero participaron 45 policías penitenciarios, el Diplomado de actuación de áreas técnicas con la participación de 20 elementos y el Diplomado de Seguridad Vial con la participación de 25 elementos policiales; así mismo, a través de la Iniciativa Mérida y con el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos en México, se envió a 7 mandos operativos de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al curso “Liderazgo de la Policía, Nivel Medio y Control de la Escena del Crimen” impartido por la Policía del Condado de Miami, Dade en Florida, Estados Unidos; a su vez 20 elementos de la Policía Penitenciaria han sido instruidos en diversos cursos, tanto en la Academia Internacional Escaping Bill Meridian, USA y la Academia Internacional de Correccionales de Colorado en Estados Unidos; también fueron enviados cuatro elementos de la Policía de Seguridad Vial al Diplomado en hechos de Tránsito y Seguridad Vial impartido por el Sistema de Desarrollo Policía Federal, así como dos mandos de la policía estatal preventiva al Diplomado en Mando Policial impartido y avalado en el Centro de Investigación y Docencia Económica CIDE y la Comisión Nacional de Seguridad; a través del Instituto de Formación Profesional se han impartido diversos cursos a 353 elementos de la Policía Estatal Preventiva, a 94 elementos de la Policía Penitenciaria y a 75 elementos de la Policía de Seguridad Vial, en tanto 107 elementos activos y de nuevo ingreso de la Policía Estatal Preventiva, además de 50 de la Policía Penitenciaria actualmente reciben cursos; así mismo, un mil 127 elementos de las Policías Estatal Preventiva, Policía Penitenciaria y de la Unidad de Medidas Cautelares están programados para participar en diversos cursos y talleres; El tercer eje denominado Fortalecimiento de las Tecnologías de Inteligencia y Seguridad nos ha permitido las acciones de inteligencia e investigación, así como contar con elementos de información mediante el uso de tecnologías adecuadas, aunado a la actualización de la normatividad aplicable, se realizan mapas geo-delictivos donde se concentra información sobre incidentes de alto impacto que ayudan a la toma de decisiones, planeación de despliegues operativos y el fortalecimiento de la inteligencia policial a través de análisis geoespaciales de incidencia delictiva; los sistemas de videovigilancia que actualmente se encuentran en

los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo y Jerez, cuentan con sistemas analíticos que ayudan en la persecución, y/o en el esclarecimiento de hechos delictivos, se cuentan con arcos carreteros y móviles para la lectura del chip del programa del registro público vehicular REPUVE, los fijos están instalados en puntos estratégicos de los Municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Sombrerete, Río Grande, Villanueva, Trancoso y Villa de Cos, en la colocación de arcos carreteros en puntos estratégicos de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo, así como en cada una de las Unidades Regionales de Seguridad en conjunto con los sistemas de videovigilancia se ha disminuido la comisión de delitos, además se coadyuva en la persecución y esclarecimiento de estos; de lo anterior, se tiene en promedio una recuperación de 25 vehículos con reporte de robo por semana, los cuales han sido detenidos y puestos a disposición de las autoridades competentes; por último, se puso en marcha e implementación del sistema de georeferenciación del delito y faltas administrativas realizado en coordinación con INEGI, este proporciona información relevante de los delitos que ocurren en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Villa de Cos, Jerez, Juchipila, Pinos, Río Grande, Sombrerete, Valparaíso, Luis Moya, Ojocaliente, Nochistlán, Calera, Miguel Auza y Saín Alto. El cuarto eje, Articulación Interinstitucional de Corporaciones de Seguridad Pública, ni las policías municipales ni las fuerzas estatales, ni las fuerzas federales podrían hacer frente a la delincuencia sin una absoluta coordinación, que para el Estado de Zacatecas se consolida semana a semana desde el seno del grupo de coordinación que encabeza el gobernador Alejandro Tello Cristerna, en cuyo grupo interinstitucional confluyen instancias estatales y federales; es cierto que este complejo problema no se puede acabar con más policías, ni con más patrullas, pero también es cierto, que no podemos dejar de lado el cuidado y la vigilancia de la sociedad zacatecana con recorridos permanentes de las fuerzas policiales en las carreteras federales y estatales, caminos de terracería y vecinales, comunidades, rancherías, colonias y cabeceras municipales de los 58 municipios; con este propósito, fue importante incrementar la plantilla de la Policía Estatal Preventiva al pasar de 945 elementos el 10 de septiembre de 2016 a mil 266 el día de hoy, por lo que hemos rebasado la meta para este año, que era de llegar a mil 250 policías; por su parte, la Dirección de Seguridad Vial cuenta con 324 elementos distribuidos en la Capital del Estado y las 44 Delegaciones de Seguridad Vial en los municipios, donde se tiene presencia que en conjunto significan más policías destinadas a las acciones de seguridad vial, aspecto que debe tener especial relevancia; esa dirección tiene presencia actualmente en 44 Delegaciones distribuidas a lo largo y ancho de nuestro Estado, y sólo cinco Delegados contaban con la categoría salarial que les correspondía; es decir, desde el pasado mes de diciembre se logró homologar el salario del resto de los Delegados, consiguiendo que actualmente los 44 Delegados perciban el sueldo que corresponde al trabajo y responsabilidad que desarrollan; se produjo durante el presente año el cambio de imagen en los uniformes utilizados por el personal operativo y en el parque vehicular, no solamente se dio en imágenes, sino en actitud, ya que nuestros elementos al formar parte de un cuerpo policial de proximidad con la ciudadanía han sido instruidos para actuar de una mejor manera, para lo cual permanentemente están siendo capacitados y adiestrados con un nuevo enfoque en el que se privilegie el buen trato y respeto a los derechos humanos; entre los diversos operativos implementados por esta Corporación en los cuales se han obtenido resultados satisfactorios sobre todo en la población juvenil, es del denominado Operativo Alcoholímetro, pues afortunadamente han disminuido los hechos de tránsito relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas; y por ende, las lesiones y los decesos de conductores jóvenes, el operativo relacionado con el retiro de

polarizado, el operativo llamado cinturón de seguridad, utilización de casco, así como el de reducción de velocidad también conocido como carrusel, entre otros que tienen a la conservación de la integridad física y la vida de los conductores y peatones; programa auto seguro, este programa dio inicio el pasado 29 de enero del año en curso, que se realiza a través de la Dirección de Policía de Seguridad Vial, con el objeto de fortalecer las políticas públicas de seguridad en el Estado, mediante el registro de vehículos de procedencia extranjera que circulan a lo largo y ancho de nuestra Entidad con la finalidad de tener un padrón confiable que nos permita conocer información relacionada con este tipo de unidades con fines de seguridad pública; desde el inicio de este programa y a la fecha se han registrado 39 mil 631 vehículos, detectadas a través de estas revisiones: también se han asegurado 29 unidades con reporte de robo, actividades en materia de infraestructura vial, los trabajos relacionados con elaboración, reparación y colocación de señalamientos, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de semáforos, de más dispositivos electrónicos de vialidad, representan una herramienta muy importante que coadyuva en gran medida a mantener ordenadas nuestras vialidades tanto en Zacatecas Capital, como en el resto de los municipios; educación vial, la policía de seguridad vial a través del departamento de educación y cultura vial fomenta y difunde la educación y la cultura vial, que es uno de los intereses primordiales que se persiguen en esta Corporación, en la que se busca formar y sensibilizar a los futuros conductores desde temprana edad, proporcionándoles los conocimientos, lineamientos y reglas de conducta que todas las personas debemos observar al momento de transitar en la vía pública, ya sea como peatones o como conductores con el objeto de lograr una disminución en el índice de hechos de tránsito; por otro lado, el Convenio de Asociación Parcial entre los municipios de Zacatecas y Guadalupe con el Gobierno del Estado en materia de Seguridad Pública, es el que da sustento legal a las funciones de la policía metropolitana con 100 elementos, de los cuales 40 son efectivos de la Policía Estatal, 30 de la Policía Municipal de Zacatecas y otros 30 de la de Guadalupe, Corporación que se ha constituido como una fuerza de apoyo para la zona conurbada en la lucha contra la delincuencia, pero además tener más presencia para mantener la tranquilidad de la sociedad; en este rubro es importante destacar que en el marco del cambio de administraciones municipales el gobierno del Estado trabaja actualmente un Convenio con los Presidentes Municipales de Fresnillo, Calera, General Enrique Estrada, Zacatecas, Morelos, Guadalupe y Trancos, a fin de que la Metrópol amplíe su cobertura en estas localidades a efecto de tener condiciones de mayor efectividad en resultados y acciones, cuya operatividad ya está considerando un crecimiento en el número de elementos y equipamiento, mismo que estaría presupuestado en el ejercicio 2019, que para el rubro de seguridad pública, se está proyectando escalar entre el 20 y el 30% por arriba del presupuesto del 2018; no dejo de mencionar la coordinación que desde el Estado y la Federación a través del Grupo de Coordinación Local y las reuniones regionales de Seguridad Pública se mantiene con los Presidentes Municipales, con quienes se viene trabajando para atender la falta de efectivos policiales en sus respectivos municipios, se debe referir que en Zacatecas existen 14 municipios que registran entre cero y 5 policías municipales y otros 14 que reportan entre 6 y 10 efectivos, los casos más preocupantes para el Gobierno del Estado son Apulco y Monte Escobedo, que son atendidos de manera directa por la Policía Estatal Preventiva en coordinación con el Ejército Mexicano, instancia federal que apoya con recorridos; casos similares el de Nochistlán de Mejía y Ciudad Cuauhtémoc, en los que también el Estado y la Federación colaboran en las medidas de seguridad; unidad de medidas cautelares, a través de la

Secretaría de Seguridad Pública implementamos acciones para fortalecer la coordinación de servicios auxiliares para medidas cautelares, la cual se enfoca en el análisis y manejo de las medidas cautelares a través de dos funciones complementarias, la evaluación de riesgos procesales y la supervisión de medidas cautelares distintas a prisión preventiva y de la suspensión condicional del proceso, esa área tiene presencia en los 18 Distritos Judiciales que integran el Estado de Zacatecas agrupados en las 9 regiones siguientes: Zacatecas, Fresnillo, Jerez, Río Grande, Sombrerete, Tlaltenango, Pinos, Jalpa, Valparaíso, en la que se desempeñan 44 operadores, en esta área se adquirieron 10 localizadores electrónicos con la finalidad de formar un stock de 60 dispositivos con un costo de 14 mil cada uno, con los que se realiza un monitoreo a través de un sistema electrónico, lo que permite un seguimiento real de la medida cautelar impuesta por el Juez, con lo que se evita la posibilidad de fuga y garantiza la comparecencia del imputado a las audiencias; se cuenta en la actualidad con una plataforma informática de monitoreo para 53 dispositivos, brazaletes electrónicos con los que se puede cumplir de manera operativa con la supervisión de la medida cautela; de su colocación, a la fecha se han colocado 7, de las cuales todos han cumplido de manera satisfactoria; resulta particular el quinto eje, relativo al fortalecimiento del Sistema Penitenciario, pues no puede dejarse de lado, la atención y cuidado que Gobierno del Estado otorga al mismo, para conservar las seguridad de sus inmuebles y evitar riesgos que en su momento podrían significar una crisis de seguridad en todo el territorio zacatecano; a la fecha, el Sistema Penitenciario Estatal en sus 18 inmuebles alberga un total de mil 982 personas privadas de su libertad, de las cuales mil 789 son mujeres y 114 son hombres, perdón y 114 mujeres; además de 79 adolescentes en conflicto con la ley penal, 68 de ellos son hombres y 11 mujeres; la adecuada seguridad de estos inmuebles evita riesgos que en su momento podrían significar una crisis de seguridad; al inicio de la presente administración el Sistema Penitenciario Estatal se conformaba de tres Centros Regionales de Reinserción Social, un Femenil y dos Varoniles, además de 16 establecimientos penitenciarios distritales, las condiciones de estos últimos revestía características distintas con relación a los temas de seguridad, infraestructura, capacidad instalada, personal técnico administrativo, diseño de construcción, número de internos, ubicación geográfica, entre otros; lo que complicaba la estandarización de su funcionamiento operativo, tras haberse realizado un análisis a las instalaciones de dicho establecimientos se determinó que algunos de ellos, no reunían las condiciones mínimas de internamiento que garantizaran la vida digna y segura para las personas privadas de su libertad, por lo que se propuso una regionalización; es decir, solicitar el cierre de 6 establecimientos a efecto de reubicarlos en otras sedes ya existentes y cercanas geográficamente; actualmente de los 16 establecimientos penitenciarios distritales se pasó a 14 luego de que el Tribunal Superior de Justicia del Estado autorizó el traslado de las personas privadas de su libertad en Téul de González Ortega y Juchipila hacia los establecimientos de Tlaltenango y de Jalpa; posteriormente, por acuerdo administrativo se decretó la extinción de ambos establecimientos, una de las principales problemáticas se ha generado en el Centro Regional de Reinserción Varonil de Cieneguillas, Zacatecas producto de la cohabitación de personas privadas de su libertad que se identifican y forman parte de 4 grupos del crimen organizado que tienen presencia en la Entidad a través de sus acciones delincuenciales, la estructura de dicho inmueble ya no cumple con las características de las personas que ahora lo habitan, pues su diseño original obedecía condiciones delincuenciales radicalmente distintas a las que actualmente persisten, en ese sentido, se han realizado adecuaciones para separar en la medida de lo posible a quienes

forman parte de esos grupos y con ello evitar las riñas o hechos que pongan en riesgo la integridad física de las personas privadas de su libertad, cuyas acciones también permiten fortalecer las medidas y protocolos de seguridad de este tipo de instalaciones; así mismo, se ha presentado un proyecto de adecuación del CERESO VARONIL de Cieneguillas en cuatro módulos para el área de sentenciados y otros cuatro para el área de procesados, mismos que cuenten con todos los estándares nacionales e internacionales; con la reestructuración que se propone, cada uno de los módulos cumplirían con las actividades de reinserción que marca el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, espacio para actividades educativas, psicológicas, laborales, de capacitación, atención médica, área de visita íntima, área recreativa, área de gobierno, jurídico, caseta de vigilancia y control de acceso, así como la construcción de una torre de vigilancia central; todo ello con los principios que permitan garantizar la reinserción social, el respeto a los derechos humanos y una vida digna de las personas privadas de su libertad; en el año 2017, se contrataron 46 custodios penitenciarios y 15 profesionistas para las áreas técnicas; así mismo, en este 2018 ya han sido contratadas 10 personas para las áreas clínicas de los diversos centros penitenciarios y se están contratando 60 nuevas plazas para elementos de seguridad penitenciaria, también se instalaron 25 cámaras de videovigilancia, 26 inhibidores para señal de comunicación y luminarias tipo led en todo el perímetro exterior del Centro; para el presente año se tiene programado un programa de reforzamiento con la colocación de mil metros de malla soldada anti escalable con remate de concertina en la parte superior, así como la colocación de mil metros de concertina en la parte superior del muro perimetral; caso similar se registra en el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil, en el que también habitan adolescentes que se identifican con cuatro grupos del crimen organizado, por lo que se han construido dos anexos para lograr la separación de los mismos y evitar que se puedan enfrentar entre los representantes de cada agrupación; se instalaron luminarias tipo led en todo el perímetro interior, una torre de vigilancia exterior; derivado del interés del Gobernador Alejandro Tello Cristerna, por consolidar el respeto irrestricto a los derechos humanos, una vida digna y la reinserción social de las y los personas privadas de su libertad que integran el Sistema Penitenciario Estatal, el pasado martes 12 de junio tras varios meses de proceso se logró la Certificación Internacional por parte de la Asociación de Correccionales de América del Centro Regional de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, Zacatecas; con lo que este complejo penitenciario cumplió al 100% con los estándares internaciones, tanto obligatorios como no obligatorios; lo anterior, permitió a la presente administración fincar un precedente, toda vez que es la primera ocasión que un Centro Penitenciario en la Entidad logra esta categoría internacional; de esa manera, dicho complejo ofrece ahora a las personas privadas de su libertad que ahí residen, gozar de una vida digna con respeto a los derechos humanos, su derecho a la salud, a la educación, al esparcimiento, al trabajo y a la capacitación para el mismo, lo que además permitirá que todas tengan las herramientas necesarias para lograr su reinserción social una vez que cumplan con las penas impuestas; cabe destacar que en este mismo año iniciamos los trabajos para certificar ante la misma instancia los establecimientos penitenciarios de Jerez, Jalpa y Río Grande. Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, derivado de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, la Secretaría de Seguridad Pública contempla tres acciones concretas para su atención, creación y supervisión de módulos de atención inmediata a mujeres en situación de violencia en el Estado, creación del Grupo Especial para la búsqueda de Mujeres y Niñas desaparecidas integradas por 16 binomios de Policías

Estatales Preventivos, el desarrollo del protocolo de actuación policial para la atención de casos de violencia intrafamiliar. Equidad de Género, la Secretaría de Seguridad Pública no podría garantizar el actuar equitativo de nuestros policías, si no se trabaja hacia dentro de nuestras instituciones policiales para sensibilizar sobre la importancia que tiene la igualdad entre hombres y mujeres, por lo que se emprenden acciones hacia el interior de todas las áreas que componen esta Secretaría, que permitan disminuir la brecha de desigualdad histórica entre mujeres y hombres; derivado lo anterior, se emitió el acuerdo por el que se crea el Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, que será el responsable de darle cumplimiento al modelo para la igualdad de género con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género....

EL DIP. PRESIDENTE.- Le suplico, señor Secretario, si puede concluir su participación.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO.-Es instrucción precisa del Gobernador, continuar trabajando en la Secretaría de Seguridad Pública sin tregua alguna para abatir el delito y garantizar la paz a la que tienen derecho las familias en el Estado; nadie dijo que la tarea fuera sencilla, más la hemos asumido con total compromiso, con el objetivo firme de mantener un Zacatecas en paz, trabajando unidos sumaremos buenos resultados para Zacatecas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Secretario, le solicito pase a ocupar su lugar. A partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los ciudadanos Diputados que deseen participar para formular sus preguntas.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme. Quienes deseen inscribirse, favor de solicitarlo a esta Presidencia, y lo haremos en bloques de cinco.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila, por favor.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Vamos, vamos a incluirlos a todos, nada más les pido de favor. que nos vayamos por partes...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, por favor.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila, por favor.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa,
Presidente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Gabriela.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas, dije después
de...

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Soralla Bañuelos,
Nueva Alianza, por favor, Presidente.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa,
Presidente.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla, PRI.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila, por favor.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, PAN

Perea. LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Ya estoy Raúl, lo dije enseguida de Lalo, y no me han anotado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, por favor.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- ¿Ya Raúl?, estoy anotada?

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Ya estoy anotado?, era para probar.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Quién habló? A ver, vamos a hacer un esfuerzo; ojalá y los haya anotado a todos; quien me falte, le suplico me lo haga saber. Adolfo Zamarripa, Eduardo Rodríguez, Navidad Rayas, Javier Calzada, Karla Valdéz, Omar Carrera, Soralla Bañuelos, Javier Calzada, Perla Martínez, Alma Delia...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Gloria Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gabriela Pinedo, Emma Lisset López, Armando Perales, Héctor Menchaca, Luis Esparza, Edelmira Hernández, Pedro Martínez y José Dolores Hernández, ¿quién falta?, ¿Quién más desea participar?

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputado Presidente, yo me anoté desde el principio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Es que se anotaron todos juntos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- No, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya está. Carolina.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Ya no, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Carolina Dávila, ¿quién más? Les voy a dar lectura de los participantes, si hay algún Diputado que me falte, les suplico me lo haga saber: Adolfo Zamarripa, Eduardo Rodríguez, Navidad Rayas, Javier Calzada, Karla Valdéz, Omar Carrera, Soralla Bañuelos, Perla Martínez, Alma Gloria Dávila, Edelmira Hernández, Gabriela Pinedo, Emma Lisset López, Armando Perales, Héctor Menchaca, Luis Esparza, Pedro Martínez, J. Dolores Hernández, Carolina Dávila, Raúl Ulloa Guzmán y José María González Nava, ¿alguien que me falte?, cerramos la participación de los compañeros Diputados, que se inscribieron. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el Ciudadano Diputado Adolfo Zamarripa. Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Gracias, Presidente. Muy buenas tardes nuevamente, Secretario. Quisiera preguntar, qué opina sobre el posicionamiento que tuvo la Fracción de Nueva Alianza, sobre de hacer una Policía Única Estatal debido a lo vulnerable que son los Presidentes Municipales, sabemos que pues a lo mejor Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas se opondrían, pero los otros 58 municipios quisieran estar dispuestos a tener el apoyo real de la Policía Estatal, tanto que cuando a mí me tocó ser Alcalde, yo tuve el apoyo de la Policía Estatal durante los tres años y gracias a eso pues no tuvimos problemas; después que se retiró un tiempo la Estatal, ese municipio se volvió un problema, que también hasta el momento no se ha podido arreglar; y otro tema, qué tanto apoyo tenemos del Ejército, de la Marina y de la Policía Federal, y qué tantas detenciones se hacen de parte de ellos; en comparación con la Policía Estatal, qué tanto realmente es el apoyo de la Federación hacia el Estado, y qué es lo que se dice ahorita con el próximo gobierno, qué tanto le va a entrar a la cuestión de la inseguridad? no sé si ya

tenga pláticas sobre esa situación, Secretario; si realmente la Federación le vaya a entrar con ganas aquí a ayudarnos en el Estado; y por último, sobre los chips de los vehículos, yo creo que ahí es un desperdicio de dinero, porque pues se lo pegan a los vehículos, y pues la persona que va a delinquir; pues es obvio, porque es muy visible; entonces, pues ahí sí no le veo ninguna gracia que le pongan lo del REPUVE, creo que ahí es un desperdicio que estamos haciendo. Es cuanto, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora corresponde el uso de la voz, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, al ciudadano Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.-Gracias, Diputado Presidente. Brevemente para concluir la participación Secretario, me faltaron dos temas se los comento, no se los leo, porque se nos va mucho tiempo; uno es apoyando el de la Diputada Gaby Pinedo, que es preocupante los feminicidios en el Estado y los homicidios, se han incrementado de manera alarmante; y bueno pues, creo que deben de convocar a reuniones de una manera más seguida, más continúa para poder estar evaluando más prontamente lo que va sucediendo y el comportamiento de acuerdo a la región donde está sucediendo, sé que lo está haciendo, pero yo creo que tenemos que redoblar todos juntos esfuerzos para abatir esta problemática; regresando al tema de la policía vial y apoyando lo que comentaba mi compañero Diputado Javier Calzada, también es otro de los temas que no abordé y que creo es importante, y bueno al menos de la parte, por parte del Partido de la Revolución Democrática va a encontrar usted el apoyo, para efecto de dar identidad, no se confunda regularizar o nacionalizar un vehículo con dar identidad, tenemos que dar identidad a 65 mil vehículos que no pueden actuar ustedes, porque están en irregularidad; yo les pido ahora a mis compañeros Diputados, hagan una reflexión, el día que se instalen foto multas, porque tarde o temprano tiene que llegar la tecnología, los que pagamos, los que pagamos impuestos, ¿vamos a ser los únicos que vamos a pagar infracciones? vamos a ser los únicos que vamos a ser sancionados por la ley, en un exceso de velocidad, porque no somos capaces de legislar para dar identidad a 65 mil vehículos, creo que todos tenemos que hacer un esfuerzo para hacer algo al respecto de esta situación, si no coadyuvamos todos a combatir y a truncar los canales por los cuales se está delinquiendo, no vamos a salir de donde estamos, tenemos que sumarnos todos a esta lucha, sociedad civil, todos los Poderes de Gobierno, y todos con el mismo compromiso. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora corresponde el uso de la voz, hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas, a la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Buenas tardes, señor Secretario. El artículo 28 fracción XVII señala que es su obligación elaborar y ejecutar los Programas de Reinserción Social de Infractores de la Ley; así como, la administración de los Centros de Reinserción Social del Estado. El artículo 18, párrafo segundo de la Carta Magna de nuestro País, no solo da cuenta de los propósitos que persigue la pena y el Sistema Penitenciario en su conjunto, también a raíz de las reformas constitucionales publicadas en el Diario Oficial de la Federación de la Federación, el 18 de junio del 2008 y el 10 de junio del 2011, establece los principios que deben guiar la reinserción social, para que la persona no vuelva a delinquir y se reintegre a la sociedad, apoyado entre otros elementos en el respeto a los derechos humanos; dicen ustedes en la página 281 relativa al eje 2, seguridad humana que avanzamos para crear un Sistema Integral de Reclusión, Reinserción e integración social aplicable a toda persona mayor de 18 años que se encuentre en el ámbito del derecho ejecutivo penal a través de la reestructuración y el planteamiento de los órganos, los procedimientos y contenidos normativos que garanticen una aplicación efectiva de la Ley hacia las personas privadas de la libertad, bajo la consigna imperante del respeto a los derechos humanos; sin embargo, le informo de la supervisión al Sistema Penitenciario del Estado de Zacatecas realizado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado durante el 2017 y 2018, es ilustrativo como consecuente, los Centros Penitenciarios en la Entidad están reprobados con un 5 de calificación; el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil o el Centro Regional de Reinserción Social CERESO Varonil de Cieneguillas, por dar algunos ejemplos, operan con instalaciones inadecuadas y hay sobrepoblación y no existen acciones efectivas para la prevención y atención de incidentes violentos como homicidios, suicidios o riñas. En síntesis, no cumplen con los requerimientos que exige la Ley y como consecuencia a ello, genera fugas, atentados, motines y sustracción de reos por grupos delincuenciales, poniendo en riesgo no solamente a la población interna sino al personal que labora en el interior de ellos; además, de que se labora, se violentan los derechos a la vida, a la integridad, y a la seguridad. Tan solo en Cieneguillas durante el 2017 y hasta abril del 2018 murieron 11 personas, en dicho informe se le hacen una serie de recomendaciones; pregunta: ¿cuántas de estas observaciones ha atendido y qué porcentaje representa de la totalidad que observó la Comisión Estatal de Derechos Humanos?. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora corresponde el uso de la voz, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Ciudadano Secretario de Seguridad Pública, después de todos los recursos que se invirtieron en los puntos de revisión denominados UNIRSE'S, mismos que conforman todavía parte de la deuda pública que se está pagando por la sociedad de Zacatecas, yo quisiera que usted nos instruyera en relación a cómo estas unidades protegen a aquellos municipios que están del otro lado del centro del Estado de Zacatecas; esto es, pasando Trancoso en qué le benefician esos puntos de revisión a todos los municipios del sureste,

Ojocaliente, Luis Moya, Cuauhtémoc, Loreto, Villa González, Villa García, este, Pinos, Villa Hidalgo, de qué manera están protegiendo esos municipios, esas unidades. Escuché con atención su intervención y no me quedó claro, qué es lo que se va a hacer en aquellos municipios que tienen detrás a 8 policías municipales, de uno a tres o los que no tienen nada?. Estamos hablando de 20 municipios, una tercera parte del Estado y me preocupa también que los Presidentes Municipales trasladen sus responsabilidades al Gobierno del Estado y que no asuman lo que la Ley les atribuye dentro de sus facultades y dentro de sus obligaciones, pero también me preocupa que la situación se mantenga tal y cual está; me gustaría que usted nos dijera, qué se está haciendo en relación a ese tema. Según los datos oficiales tenemos, solo 67% las evaluaciones de confianza aprobadas de la Policía Estatal, de los mil 266 efectivos más de 400 que aún no han aprobado ese tipo de controles, cuándo es que en Zacatecas tengamos una policía acreditada al 100%; y por último, no se ha resuelto a la fecha, la desaparición forzada y posteriormente la localización del cuerpo del joven que llevara el nombre de Iván en la comunidad de Jarillas, en el municipio de Ojocaliente, los familiares del joven identifican al Policía Estatal del nombre John Casara también conocido como el Colombiano, le dieron carpetazo a este asunto o hay esperanzas de que haya justicia en este, en este delito cometido. Gracias por su atención, y por sus respuestas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Ahora le corresponde el uso de la voz, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, a la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Presidente Diputado. Bienvenido señor Secretario, Maestro Ismael Camberos. Sé que hablar de seguridad es un tema difícil, es un tema preocupante que sin embargo, esta glosa no sirva únicamente para hacer señalamientos negativos que definitivamente no abonan al tema de seguridad pública; quiero ser propositiva, quiero ser sobretodo un sistema vulnerable, yo sé que en muchas ocasiones parte de la vulnerabilidad es un sector joven, del cual hoy levanto la voz como mujer joven. Somos los jóvenes los que generalmente caemos en este tipo de delincuencias; es por ello, que en esta glosa me queda claro algunos de los convenios que se hicieron con los COBAEZ; es por ello, que mi pregunta específica es la siguiente: de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado depende el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil ¿qué informe puede brindarme sobre el desempeño de dicho centro?. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Corresponde ahora dar respuesta al señor Secretario a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 20 minutos de este bloque. Le suplico señor Secretario, lo haga desde su mismo lugar.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputado Presidente. Bueno, para ir por orden en los cuestionamientos del Diputado Adolfo Zamarripa, sobre mi opinión de la policía única, bueno, desde el 2015 la Secretaría de Gobernación envió, impulsó una policía única o 32 policías estatales, no prosperó. Hay 28 Estados que a través de convenios ya cuentan con un mando único, sólo Querétaro, Sinaloa, Zacatecas y otro Estado no cuentan con un convenio que debido a un mando único, bueno, lo que yo pienso de este tema, es que si como también lo mencionó el Diputado, hay condiciones diferentes en los municipios, yo creo que en los municipios que tengan la capacidad para contar con una policía fuerte como podrían ser... no solamente Zacatecas y Guadalupe y Fresnillo, hay más municipios que pueden tener la... que cuenten con ella, pero la recomendación que siempre les hemos hecho a los demás Presidentes Municipales, es que no pueden perder la oportunidad de contar con la Policía Municipal, porque cuando se den conductas antisociales o delitos menores, si ellos no cuentan con una policía municipal, los que van a salir a atender esos son los Presidentes Municipales. Yo más bien soy partícipe de una, de un mando mixto; que haya policías municipales y que haya un mando por parte del Estado, pero que no, no dejen los Presidentes Municipales de tener sus policías; entonces, por eso, siempre hemos nosotros tratado de llevar el liderazgo y empujarlo en diversos foros, en diversas reuniones, nos reunimos ya con los 58 Presidentes Municipales y en el tema de seguridad fue una de las peticiones que les hicimos, que recluten ciudadanos que nosotros que a través del Centro Estatal de Control de Confianza los vamos a evaluar, que a través del Instituto de Formación Profesional los vamos a capacitar y formar como policías para que ellos cuenten con buenos... con policías municipales. Es muy importante que les den buenas condiciones de trabajo, sueldos, prestaciones. Si es cierto que muchos zacatecanos no quieren ser policías derivado de las condiciones criminógenas del Estado, pero también derivado de los sueldos; hay municipios que les pagan 3 o 4 mil pesos quincenales y ese sueldo lo pueden alcanzar en algún otro lado; entonces, concretamente yo le diría que en este aspecto que los Presidentes Municipales sigan contando con sus policías municipales y que se dé un mando mixto, que ojo, no quiere decir que las policías municipales desaparezcan, no, que siga contándose con policías municipales. El artículo 21 constitucional señala, que la Seguridad Pública es una función a cargo de la federación, los estados y los municipios; entonces, para cumplir con ese precepto, todos debemos contar con nuestros policías. En cuanto a su segunda pregunta.- El apoyo del Ejército y Policía Federal; bueno, tenemos un apoyo sustantivo, el ejército nos está apoyando en recorridos a través de BOM, que son bases de operaciones mixtas, de FRIN que son las Fuerzas de Reacción Inmediata, en los municipios que tenemos más problemas en el Estado como son: Fresnillo, ahora en este momento en Loreto y la Policía Federal a través de sus... la Policía Federal tiene 7 divisiones a través de sus 7 divisiones, también nos apoya en diferentes tareas de... con más presencia ahorita, con gendarmería en los municipios del sureste; entonces, sí nos está apoyando la federación, pero es cierto la carga de trabajo, el mayor trabajo que se realiza, lo realiza la policía estatal; y por eso, nosotros nos hemos enfocado en fortalecer nuestra Policía Estatal, nadie va a venir a hacer el trabajo a Zacatecas como lo hacen los zacatecanos. Los zacatecanos están defendiendo a sus familias, con esa convicción lo hacen. Tenemos una policía fuerte, tenemos una policía valiente en la Policía Estatal y es la que ha llevado la mayor parte de los aseguramientos a grupos delictivos, nos ha costado enfrentamientos, nos ha costado pérdida de policías, nos ha costado mucho, pero hemos podido contener a los 5 grupos

delictivos que tienen presencia aquí en el Estado. Bueno, de los chips, bueno yo creo que sí sería una inversión entre 4 o 5 millones, pero yo creo que sí es positiva porque podríamos tener este programa de auto seguro, se dio... para tener un registro de los vehículos americanos con fines con fines, de seguridad pública; es decir, necesitamos saber quién los conducían, quién los poseía, quién era su propietario, porque cuando los utilizaban para delitos eran vehículos fantasmas, no teníamos nosotros datos de estos vehículos ahora contamos con datos de 39 mil vehículos y la meta es llegar a los 55 o 60 mil vehículos, de 55 mil vehículos que existen en el Estado; entonces, este esfuerzo del chips yo creo que aunque sí cueste entre 4 o 5 millones, sí es positivo. En cuanto a las... espero que con eso haya contestado sus preguntas. El Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, los feminicidios si hemos... tenemos un alza de los feminicidios, de los homicidios. Los homicidios haciendo alusión a lo que decía la Diputada Gaby Pinedo, no podemos mezclar los números del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública con los de la fiscalía, nos daría un resultado engañoso. El Secretariado Ejecutivo tiene... ellos cuentan por carpeta de investigación abierta, aunque sean dos o tres homicidios en una carpeta y la fiscalía cuenta por persona, por homicidio; al 30 de septiembre teníamos una diferencia del 2017 con 2018 de un homicidio; o sea, estamos igual 2017 que al 2018, no ha habido un aumento; claro que es muy lamentable que sigan ocurriendo estos homicidios, pero si vemos el aumento por ejemplo que tiene de los homicidios Guanajuato, que trae un aumento del 500%, Jalisco que trae un aumento también sustantivo, Baja California, muchos más Estados, si nosotros hemos contenido de alguna manera este, este lamentable delito. De la policía vial, le decía ya de la finalidad de auto seguro, es un registro con fines de seguridad pública no es ni para regularizar, ni tiene otra función, tenemos un registro con fines para Seguridad Pública. Bueno, y en cuanto usted refiere que las foto multas y solo los que pagamos impuestos este... van a pagarlas. Bueno, mire, este problema de los vehículos de procedencia extranjera es complejo, porque incluso cuando se detienen el SAT no quiere, necesita una denuncia; o sea, el Ministerio Público Federal necesita una denuncia por el SAT por el daño patrimonial y ha sido un delito que o una falta que ha sido difícil atacar aquí en el Estado, además de que culturalmente las personas con vehículos de procedencia extranjera, pero ahorita al menos hemos avanzado en tener un registro con fines para seguridad pública, espero haya contestado. Para la Diputada Navidad Rayas, si el, lo que señalaba del artículo 18 de la Constitución en su párrafo II este, ahí están contenidas las bases en lo que se basa la reinserción de las personas que han cometido un delito, que es el respeto a sus derechos humanos, el respeto al derecho de la educación, el respeto al derecho del trabajo, de la capacitación para el mismo, el respeto al esparcimiento, el, la garantía de que cuente con salud. Nosotros en el Estado hemos hecho esfuerzos, les platicaba ahorita de la certificación que se hizo ante Acta del Centro de Reinserción Femenil de Cieneguillas, cumplimos con todos los estándares internacionales, cumplimos con todos estos aspectos, pero sí tenemos penales como el Centro de Reinserción Social Varonil que tenemos muchas deficiencias, no tenemos sobrepoblación, nosotros tenemos la capacidad instalada para el Centro Regional de Cieneguillas, es de mil 240 y actualmente tenemos mil 70 personas privadas de su libertad; ojo, no tenemos sobrepoblación, pero sí tenemos hacinamiento en algunas áreas; por eso, esas calificaciones, porque nosotros al interior tenemos 4 grupos delincuenciales y aunque en algunos espacios tenemos lugar para que las personas vivan, no pueden ir a esos espacios porque ahí se van a dar las riñas y los decesos; entonces, ellos prefieren estar en el lugar donde está su grupo aunque estén hacinados; entonces, si tenemos un espacio que son los separos que hay hacinamiento; pero por eso, estas

calificaciones; otra de las cuestiones que le podría decir que en agosto del 2017, empezaron a darse los alimentos a través de una empresa a las personas privadas de su libertad; eso también nos generaba que tuviéramos baja calificación, nosotros esperamos que ya en él, en la evaluación de este año vamos a remontar de una manera positiva en este aspecto; del dato que me dice usted si efectivamente entre 2017 y 2018 murieron 11 personas, esto han sido suicidios, estos han sido incluso por homicidios dolosos y esto es producto de la rivalidad de los grupos delincuenciales que ahí cohabitan. Bueno, de las observaciones las hemos atendido en su totalidad, las hemos cumplido, ha habido también, la mayoría de estas han sido observaciones que nosotros nos hemos allanado para que no llegue una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos de Zacatecas, y hemos cumplido con esas observaciones; entonces, tenemos un... le podría decir que arriba de un 90% que representa el cumplimiento de estos. El Diputado Javier Calzada, hablaba de las UNIRSES y cómo protegen a los municipios que están más allá; bueno, yo le diría que las UNIRSES que... ese concepto fue un concepto fue bien pensado, las UNIRSES no solamente las tenemos que ver como un retén o como un filtro que va a vigilar un espacio de la carretera, las UNIRSES para nosotros representan un cuartel policiaco. Las UNIRSE nos permiten tener policías propios y ajenos a bajo costo, qué quiero decir con esto, que en las UNIRSE tenemos a gendarmería, a policía general, al ejército y no tenemos que pagar hospedaje como se hacía antes, como me dicen que están llenos los hoteles aquí del boulevard lleno de Zacatecas, pero se pagaban, ahora a la mejor ustedes no ven tanta policía federal, porque está desplegada en estas UNIRSE, pero ese es el beneficio que nos da la UNIRSE, contar con cuarteles, contar con un despliegue, por ejemplo: las UNIRSE de Las Arsinas nos permite tener un despliegue, hacia los municipios del sureste; nosotros quisiéramos construir una UNIRSE en el sureste para tener mayor presencia y mayor cercanía; por eso, estamos proponiendo nosotros la creación de una UNIRSE en Fresnillo, para que nos permita un despliegue más rápido tanto de fuerza estatal como por la policía estatal, pero también cuando venga la policía federal, la gendarmería puedan estar ahí, alojándose, alimentándose, a bajo costo, no nos cuesta lo mismo que en un hotel, eso de las UNIRSE. Así es como estas instalaciones sirven para esos municipios. Bueno, qué estamos haciendo con estos municipios que no tienen policías, pues bueno, los estamos impulsando, ahorita que cambiaron todos los Presidentes Municipales y estamos nosotros empujándolos para que recluten como lo decía, recluten ciudadanos para examinarlos, para formarlos como policías; entonces, ese es la política porque sí ha sido cómodo para los Presidentes Municipales no tener policías, que la policía estatal vigile sus municipios y ellos del Fondo 4 mil convierten esos fondos para la seguridad pública en pasivo y lo utilizan y lo han hecho sistemáticamente, pero sí necesitamos que esos municipios contraten policías. No todos los policías, hay muchos policías estaba yo viendo Calera. Calera tiene 38 policías; entonces, sí hay municipios que cuentan, que han hecho esfuerzos, que han hecho esfuerzos para contratar como: Fresnillo, Zacatecas, como Guadalupe, como Río Grande y hemos tenido éxito con ellos. Bueno, de los exámenes de control de confianza es cierto, no tenemos un 30% de policías que no han, no han este acreditado los exámenes de control de confianza; hay un... el Consejo de Seguridad Pública en un acuerdo del 2015 estableció una fecha fatal para alcanzar el certificado único policial, el Certificado Único Policial consta de evaluaciones de control de confianza, nivelación académica, que es que cuenten los policías con preparatoria, que es otro de los problemas que tenemos ahorita, para el 9 de septiembre todos nuestros policías tienen que tener preparatoria y tenemos muchos policías con preparatoria y estamos batallando para que la saquen porque traemos un nivel real de

primero y segundo de secundaria en nuestros policías; entonces, estamos haciendo un esfuerzo para que cursen la preparatoria y para que aprueben sus exámenes de control de confianza para contar con ese certificado único policial que es el CUP. Bueno, con eso quedarían sus preguntas, a la Diputada Karla, nos... me hizo una pregunta en concreto del Centro de Internamiento para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal así es su nombre correcto del establecimiento, muchas gente todavía lo llama el Tutelar, pero no, es el Centro de Internamiento para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal; bueno, le podemos decir que tenemos un centro que cumple con los estándares nacionales, se les han, se ha hecho una inversión cuantiosa ya se lo mencionaba ahorita en mi intervención, se construyeron áreas conyugales, porque los adolescentes también tienen derecho a las visitas íntimas cuando demuestran que son.. Que están casados o que están en concubinato. Se construyeron dos anexos porque también ahí al interior cohabitan 4 grupos delincuenciales y los tenemos que tener separados, se cambiaron todas las luminarias, se contrató también una empresa especializada que tienen nutriólogos para darles una dieta, porque la Ley también nos señala que debemos de dar nutritivo y suficiente porque están en crecimiento. Entonces, hemos cumplido con lo que nos marca la Ley, que es una Ley Especial para los Adolescentes, el tema de los adolescentes hay que tratarlo de una manera que tiene que estar de acuerdo a la Ley. La Ley también nos marca que las personas que cuidan de ellos no son custodios, son técnicos especializados en cuidados a los adolescentes y tenemos que capacitarlos de una manera especial, pero a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social estamos dando todos esos pasos para cumplir con lo que señala la Ley en el tema de los adolescentes; como les decía, aquí tenemos ahorita 11 mujeres y setenta y tantos hombres ahí en el centro y relativamente ha estado tranquilo, hemos tenido riñas que afortunadamente no han dejado víctimas mortales. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica; si así lo desea hacer, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, el ciudadano Diputado Adolfo Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidente. Al Secretario, pues difiero la cuestión de los policías en los municipios, porque desde que se recluta un policía municipal el problema es que los sacamos o queremos que hagan el trabajo cuando son delitos del fuero federal, y el problema es que no están preparados ni tienen las condiciones a parte de la preparación. Podemos tener un policía muy preparado, pero las condiciones en donde viven en los municipios perfectamente están vulnerables porque el crimen llega muy fácil a sus domicilios, con sus familias; entonces, esto los vuelve rehenes y no nada más hablo de los policías municipales, hablo de los mismos Presidentes Municipales; después hay reuniones con los presidentes y se les pide resultados, y hasta a mí me ha tocado que se ha cuestionado sobre la actuación de los Presidentes Municipales cuando realmente no tienen forma de defenderse los Presidentes Municipales, están indefensos, nos está rebasando el crimen organizado en los municipios; entonces, pues si es así, lo que yo creo que necesitaríamos es no llegar a la meta de los mil 200 policías estatales, a lo mejor invertirlo; y eso yo creo, es un llamado para todos los

compañeros ahora en este próximo presupuesto, ahora que es lo que podemos hacer para que tenga mínimo el doble de policías con los que entró para poder dar mejores resultados en el Estado; y pues realmente también felicitarlo por el trabajo, señor Secretario, yo sé que no ha sido fácil Secretario, pero pues no nos podemos rendir ante la situación, muchas gracias. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, para su derecho de réplica si así lo desea, hasta por tres minutos, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado Presidente. Muy, muy rápido, pues si recapitulan del 4 mil... vamos coordinándonos para retirarles esos recursos y canalizarlos al apoyo de la policía estatal que sería lo justo, si no se está aplicando como debe de ser; y yo también conozco varios municipios con esa problemática, y si se cuelgan fácilmente para solventar adeudos de otro tipo del municipio y abandonan la seguridad de las personas, pero bueno. Por otro lado, muy rápidamente le comento, estaremos en comunicación por la situación insisto, de la identidad de los vehículos, creo que los vehículos deben de tener una identidad visible, una identidad que el policía de a pie pueda identificar a unos cuantos metros y pueda poner nota y sepamos de quién es ese vehículo, a quién se lo robaron y en su caso, quién delinquirió en él, este, es nada más la esencia de este censo, de este mecanismo que habremos de aterrizar de entre otras cosas. Le agradezco también, sé lo difícil que ha sido, los que tenemos un panorama más este, puntual, más particular de lo que está pasando en el Estado, nos damos una idea de lo difícil que es y que se están haciendo los esfuerzos; que podemos hacer más, podemos hacer más, yo lo invito a redoblar los esfuerzos. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora le corresponde para su derecho de réplica si así lo desea, hasta por 3 minutos, a la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Señor Secretario de Seguridad Pública, en el Grupo Parlamentario de MORENA hacemos un respetuoso pero atento llamado a que en los centros penitenciarios del Estado se garanticen los derechos humanos de los reos y se haga efectiva la reinserción social, para esto le sugerimos que se redoblen esfuerzos en temas clave, como en número de internos en la relación con la capacidad, la separación entre procesados y sentenciados, especial énfasis en las actividades laborales, educativas o deportivas, vincular al interno con la sociedad, condiciones de seguridad e higiene y ausencia de actividades ilícitas al interior de los centros; por último, pero no menos importante también, hago un llamado a que se atienda con perspectiva de derechos

humanos y de justicia a los hijos de mujeres que están internadas en los Centros Femeniles, ya sea que han sido condenadas o están en espera de esta. Este grupo poblacional ha sido llamado como niños invisibles; sin embargo, son un sector vulnerable y al cual bajo sin ninguna circunstancia hay que desatender. En esta labor usted en conjunto con Derechos Humanos y otras instituciones tendrá un arduo trabajo que hacer, desde luego que en este Poder Legislativo también colaboraremos en este tenor. Gracias, por el dominio de sus temas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora toca el turno al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, hasta por 3 minutos, para su derecho de réplica; si así lo desea.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Ciudadano Secretario, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, ellos hacen la recomendación de que debe de haber 300 policías por cada 100 mil habitantes, nosotros en Zacatecas contamos con menos de mil 300, no tenemos ni siquiera la tercera parte de lo que sería la recomendación de la ONU; cuál es la meta de este gobierno al cierre del quinquenio? con cuántos policías se pretende terminar este período de gobierno; y en relación a los policías municipales ustedes tienen condiciones para reclutar, capacitar policías, y transferirlos a los municipios para quitarles... vamos a decir esa justificación que hacen los Presidentes Municipales? de tal manera, que existan los dos mandos como usted bien lo acaba de decir. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora le corresponde el uso de la voz, hasta para 3 minutos, para su derecho de réplica si así lo desea, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Gracias, Diputado Presidente. Secretario, me queda claro y me queda contestada la pregunta que hice concisa; de igual manera, decirles que a todos nos atañe el problema de fondo, es un cáncer que tenemos y que para erradicar ese cáncer tenemos que acatarlo desde la raíz; por eso, al momento de levantar la voz como una mujer joven es por la problemática que como sociedad hemos estado viviendo, la sociedad está dada por familias y la familia es la que da los valores y sobretodo, las virtudes que nosotros hemos de propiciar como un fundamental cimiento para crear una mejor sociedad; es por ello, que invito a cada uno de los sectores que formamos esta sociedad, a contribuir con algo para ver cómo podemos erradicar de una u otra forma el crimen organizado. Decirles, no es una tarea fácil; pero por ello, Secretario, creo en su firme labor y responsabilidad y sobretodo la sensibilidad para llevar a cabo esta gran labor, esta tarea es de todos, no lo dejemos solo, no dejemos solo al Ejecutivo,

Legislativo y Judicial para entender y aportarle a la sociedad lo que todos queremos, seguridad, basta ya de salir a las calles y no transitar con esta inseguridad. La tarea es de todos. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, el ciudadano Diputado Omar Carrera Pérez.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Secretario. Gracias, Diputado Presidente. Bueno, bienvenido Secretario de Seguridad Pública del Estado. Creo que estamos en un momento muy importante de la vida pública de este Estado. Voy directamente al grano para no hacer tantos cuestionamientos y no redundar los temas que tanto se han comentado en este pleno, no; y específicamente me preocupa el tema de los municipios, donde los policías municipales no pasan los exámenes de confianza, en reiteradas ocasiones usted lo ha comentado que es responsabilidad de los municipios hasta ahí, ahora cuál sería la propuesta para poder salir de este problema que se tiene en el Estado, con los números que usted mismo nos acaba de decir, que hay cerca de 20 municipios que cuentan entre 3, 5, 8 y habrá seguramente donde no haya corporación policiaca; y también es importante, cuántas de las corporaciones policiacas de las 4 que usted ha mencionado, cuántas están coludidas o cuántas están coptadas por la delincuencia organizada, de todo esto obviamente hay una responsabilidad de los Alcaldes Municipales; si ya se tuvo comunicación con ellos, qué se va hacer, cuál es la estrategia que seguramente se debe delinear o llevarse a cabo, uno entiende perfectamente que es un asunto, una estrategia; pues es eso, una estrategia que no puede el Secretario venirla aquí a ventilar. También me llama de sobre manera, que han crecido de manera alarmante las quejas contra la policía estatal, por extorsiones, por falta de los procedimientos en revisiones, qué es lo que se está haciendo o qué está pasando al interior de esta corporación, que obviamente es una de las corporaciones que nos blindo o que nos da certeza de seguridad a todos los habitantes de Zacatecas; otro tema importante es, cuántos desaparecidos hay al momento en estos dos años de gobierno, de policías que no se han logrado pues saber dónde están, cuáles ha sido el tema del por qué desaparecieron o por qué simplemente desaparecieron; y el tema de Fresnillo, hace meses usted mismo comentaba que se iba a tener un helicóptero de manera permanente, qué ha pasado con este apoyo del helicóptero en Fresnillo, porque solamente hay algún problema y solamente dan vueltas y solamente nos genera un poco de incertidumbre, se lo pregunto en cuanto al municipio de Fresnillo, soy representante de por aquel lado; y de igual manera, del municipio de Valparaíso, qué se está haciendo con el problema del abigeato, es un tema que está creciendo, es un tema grave, es un tema que afecta directamente a miles de ganaderos de aquella zona; otro tema que quisiera preguntarle es, por qué la irregularidad de los operativos, de repente vemos para la prevención obviamente mucho operativo y de repente desaparecen todos los operativos en todo el Estado, no; y referente a las UNIRSE pues qué es lo que se busca con estas bases de operaciones, porque yo de manera particular he pasado por algunas y realmente no están funcionando, no funcionan, hay nulos resultados; qué se está proponiendo o es parte de la

estrategia de hacer lo que no se debe de hacer, para tener los resultados que tenemos. Sería cuanto, Secretario. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora corresponde el uso de la voz, hasta por 5 minutos para realizar sus preguntas, a la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Gracias, Presidente. Felicitar al Secretario Ismael Camberos por su presencia aquí, creo que una de las Secretarías más complejas por las funciones que realiza, es sin duda la que usted dirige, y se necesita valentía entre otras cosas para poder estar al frente de esa Secretaría; reciba la felicitación respetuosa del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, si, quisiera decir que estuve escuchando con atención su participación, y usted aplicó dos adjetivos calificativos de la policía, dijo: “es una policía valiente y es una policía fuerte”, coincido que las corporaciones policiacas que dependen de usted sean valientes, y nos toca a todos hacerlas fuertes, porque la realidad es que nos ha rebasado el crimen organizado; muchos de los municipios viven aterrorizados, sus habitantes perciben cotidianamente la preocupación de la seguridad de ellos mismos, de sus familias, de su patrimonio, no hay certeza, ni garantía, ni tranquilidad de que van a estar seguros; y bueno, esa es la responsabilidad que tiene usted encomendada en su despacho, este, si quisiera comentar, que mientras en algunos municipios haya un solo policía o 2 policías difícilmente se va poder hacer frente a la delincuencia organizada, hacen falta más acciones, hace falta profesionalizar, hace falta establecer un mando único, porque mientras existan discrecionalidades en el manejo de las corporaciones policiacas y distintos criterios y distintas formas de profesionalizar y capacitar, pues también se tendrán diversos resultados y se dispersarán los recursos, son pocos, deben de emplearse bien, deben de utilizarse con estrategia; y si este pues, a partir de la aprobación de la Ley de Seguridad Interior, pues, tenemos en el ejército un gran aliado que entiendo no puede estar en todos los municipios, pero sí se debería hacer un esfuerzo para que las policías municipales puedan tener la capacidad de resolver las problemáticas que tienen los habitantes de sus municipios, muchos de ellos se sienten en el abandono, se sienten en la soledad, vulnerables, proclives a ser parte o víctima de cualquier tipo de delitos, y valdría la pena pues de considerar el mando único; también decirle que hacen falta protocolos, procesos, profesionalizar a los policías, se han convertido los policías municipales en personas que detienen a sujetos en estado de ebriedad o que cometen faltas de carácter administrativo, pero la realidad delincriminal de los municipios nos ha rebasado a todos, a la ciudadanía y yo creo que no a las instituciones, porque tenemos la obligación de que se revise periódicamente la estrategia de seguridad pública, se evalúe, se hagan los cambios, las modificaciones pertinentes y que no nos demos por vencidos. Esa es mi participación, y concluyo felicitándole por la tarea que realiza, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora corresponde el uso de la voz, hasta por 5 minutos para realizar sus preguntas, a la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Señor Secretario, nuestro reconocimiento a usted y a las fuerzas policiacas de este Estado, por salvaguardar nuestra entidad, sabemos que la tarea es difícil, pero como lo diría la Diputada Soralla, no imposible; y sin embargo, quedan muchas acciones por hacer. Señor Secretario, hablemos de lo que no se informa en la lectura que ha hecho usted hoy, y que de igual manera es de relevancia para esta Legislatura y para la ciudadanía; qué se está haciendo para evitar la corrupción y captación de nuestras fuerzas policiacas por el crimen organizado en todos los órdenes de gobierno, qué acciones se llevarán a cabo para reformular y relanzar la estrategia de prevención del delito, toda vez que los esfuerzos hechos no han sido los suficientes y seguimos teniendo un alto índice delictivo; qué acciones llevará a cabo la Secretaría de Seguridad Pública y el Secretariado ejecutivo a favor de la prevención y atención del delito de feminicidio en la entidad,, en razón de la declaratoria de alerta de género. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora le corresponde el uso de la voz, hasta por 5 minutos para realizar sus preguntas, a la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Secretario de Seguridad Ismael Camberos, en el informe es notorio que no se da seguimiento a las cifras de incidencia delictiva, se habla de gastos en profesionalización, compra de equipo y construcción de infraestructura, en este último da idea de que han avanzado en los procesos de profesionalización del personal policial y en el equipamiento; sin embargo, si vemos las cifras de incidencia delictiva, tanto de delitos del fuero común como del fuero federal, observamos que repunta a partir del 2017; y, sigue la misma tendencia en el 2018, no hay tiempo para discurrir en cifras, pero hemos estudiado los datos tanto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública como del INEGI. Lo que me interesa resaltar es la reflexión sobre las estrategias, si su hipótesis

es que profesionalizando policías y modernizando sus equipos de actuación iban a disminuir los índices delictivos, está claro que en el presente informe, dan cifras de mejora, de la profesionalización y del equipamiento; y sin embargo, los índices delictivos no se han abatido; eso significa, que la hipótesis es errónea, pero es la hipótesis sobre la que está sentada toda la estrategia, en la cual se han gastado más de 190 millones de pesos en el presente ciclo fiscal; para ello, tengo dos preguntas. 1.- En dónde cree usted que está fallando la estrategia, y qué cambios debe hacerse a la misma para realmente bajar las incidencias delictivas; y una pregunta puntual en los costos de la formación de personal policial, partiendo desde los gastos invertidos en los exámenes de control y de confianza hasta su establecimiento como policía de carrera, cuánto es el costo per cápita; es decir, el costo por policía de la formación y capacitación policial al año, por ejemplo: en policías municipales como el caso de la capital el costo per cápita de la formación policial es de 90 mil pesos, cuánto es en la policía estatal, lo digo porque es probable pensar que en hacer mucho más cambiando el esquema de formación de capacitación bajo la hipótesis de que es una formación muy cara, un alumno en la UAZ tiene un costo anual de 54 mil pesos, lo cual nos puede servir como referencia; en suma, me interesa saber su diagnóstico sobre la estrategia fallida y la información puntual del costo que mencioné. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Corresponde el uso de la voz, hasta por 5 minutos para realizar sus preguntas, a la Diputada Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputado Presidente. Ismael Camberos Hernández, Titular de la Secretaría Pública, bienvenido; la profesionalización y depuración de los cuerpos policiales sigue siendo un tema pendiente, y sobre el que hay que trabajar constantemente; el combate a la corrupción en un tema preocupante, las pruebas de confianza son un elemento que debe estar presente de manera continua y permanente en todos los cuerpos policiacos, los procesos de formación no solo deben estar dirigidos a los mandos policiales e instituciones que garanticen la seguridad en el Estado, estas acciones de información, concientización deben estar dirigidas a todas las fuerzas y corporaciones policiacas, así como a todos los sectores de la población. Por lo anteriormente expuesto, pregunto, se debe cumplir con competencias, actitudes y actitudes previamente certificadas para entonces aspirar a hacer los exámenes policiacos para ingreso y se logre un primer paso para el mando único y así se fortalezca el centro de evaluación y control de confianza. En este sentido, debemos no solo realizar exámenes de ingreso sino además procesos de formación y evaluación permanente para garantizar la confianza de la ciudadanía; por lo tanto, primero.- Cómo garantizar esa confianza permanente y que esto impacte en la cultura de la legalidad, en la denuncia ciudadana y en la reducción de la percepción de inseguridad; segundo.- Qué niveles de inseguridad tiene el Estado, y sobre todo quisiera saber los indicadores con que cuenta el Estado con el objetivo de garantizarles seguridad y tranquilidad a las familias zacatecanas. Consejos que dio Don Sancho Panza, y yo se los transmito a usted, señor Secretario, “Procure descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico, por entre los sollozos e impunidades del pobre, si acaso

doblaras la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia”. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Corresponde ahora, dar respuesta al señor Secretario de Seguridad Pública, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 20 minutos en este bloque. Adelante, Secretario.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, del Diputado Omar Carrera, sus cuestionamientos, bueno en cuanto a las policías que están coludidas con la delincuencia organizada; mire, yo creo que no podemos decir que no tengamos algún miembro o algún elemento de alguna policía que tenga algún nexo con la delincuencia, pero le puedo decir que no es generalizado, yo lo que le contestaría que las policías son el reflejo de la sociedad, así como en la sociedad tenemos muchas personas que nos dedicamos a trabajar correctamente, pero hay una pequeña parte que se dedica a delinquir; las publicidades son un reflejo de la sociedad, ahí debe haber algunos malos, pero son los menos se lo puedo asegurar, y le puedo decir que tenemos nuevamente policías, tenemos policías limpias, tenemos una policía estatal que, que está limpia, no exenta de algunos malos elementos. Este, cuántos policías desaparecidos, bueno, tenemos en esta administración tenemos un policía en Nochistlán, policía municipal, 3 en Enrique Estrada, son 4 policías municipales desaparecidos. Tenemos 2 policías estatales desaparecidos y tenemos dos trabajadores administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública también; en total, elementos que trabajan en corporaciones de seguridad son 6 elementos desaparecidos. Del tema del helicóptero en Fresnillo, bueno, tenemos dos helicópteros, el Estado cuenta con dos helicópteros policiales, sí, hacen vigilancia en Fresnillo, tenemos uno ahorita que se le está dando mantenimiento, pero vamos a tener ahí presencia constante en el municipio de Fresnillo; en Valparaíso también tenemos ya desplegado personal, tuvimos apenas el jueves pasado un enfrentamiento ahí con unos miembros de la delincuencia organizada y estamos atacando no sólo el abigeato, estamos atacando el delito de extorsiones, de secuestros en ese municipio; y, en las UNIRSE nuevamente le... mire, yo le puedo decir con conocimiento de causa que en las UNIRSE tenemos muchos resultados, tenemos resultados, tanto de detección de drogas, de armamentos, se han asegurado importantes líderes de delincuencia organizada en; por ponerle un ejemplo, en la UNIRSE de Malpaso, sí ha habido los resultados, le vuelvo a repetir que ese esquema de las UNIRSE es un esquema que en temas de seguridad pública es un esquema muy positivo; eso sería, lo que le contestaría, Diputado. Diputada Soralla Bañuelos, pues primero, darle las gracias por ese concepto que tiene de los trabajadores de la Secretaría a los cuales yo represento, yo represento a todos los policías y a todos los trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública. Muchas gracias. Bueno, de las debilidad de las policías municipales es cierto, es un tema que aquí ya ha sido recurrente, que debemos trabajar todos como miembros de institutos políticos, yo sé que muchos Presidentes Municipales forman parte de sus institutos yo les pediría que

nos ayudaran con ellos a impulsar que ellos se ocupen de este problema que es el más sentido para la sociedad zacatecana; apenas la semana pasada se hizo una reunión en la zona militar, donde deberían de haber asistido 22 Presidentes Municipales, sólo asistieron 6; 8 mandaron representantes, y los demás no mandaron representantes; entonces, yo creo que debemos todos de impulsar el tema con los Presidentes Municipales para que se ocupen más de este problema, y no solamente dejarlo al Estado y a la Federación; o sea, es una responsabilidad de los tres órdenes de gobierno; y en cuanto a la profesionalización, es un tema que y con esto también contestaría a otros Diputados, yo creo que es una ruta larga, la profesionalización, la capacitación, pero estamos convencidos por la experiencia que es la que nos va a dar instituciones fuertes, tener nosotros personal capacitado, profesional en todas nuestras instituciones de seguridad pública, en todas nuestras áreas es una fortaleza a largo plazo, pero nos va a dar eso, fortaleza para enfrentar este problema, que dicho sea de paso también es un problema que tiene años, y que también tenemos que fortalecer nuestras instituciones para hacerle frente. En cuanto a la evaluación de la estrategia, le puedo decir que la evaluación de la estrategia se evalúa mínimo cada semana, hacemos ajustes, se planean operativos para problemáticas que emergentes y estamos en una constante evaluación de la estrategia; cómo se las mencioné aquí, son 7 ejes, yo creo que es una estrategia completa que se lleva o elabora la academia, la academia es la que y especialistas de la Universidad Autónoma de Zacatecas apoyados por la Universidad Autónoma de México, son los que elaboraron esta estrategia y con especialistas de Seguridad Pública y que yo creo que es una estrategia integral o listica. Este, de la Diputada Perla, Diputada, si hablábamos de profesionalización y del equipamiento, se manejan estas cifras del 2017 y 2018, sí hay que reconocer hay muchos delitos, van, han ido... a ver, ya me confundí aquí, porque son...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Alma Gloria...

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, Diputada, perdón, perdón...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Si, es la respuesta a mi pregunta...

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Si, la respuesta es que usted mencionó que las, el índice delictivo va a la alza en el 2017 al 2018; yo le quisiera decir que no somos el segundo Estado en incidencia delictiva, somos el Estado número 26 en incidencia delictiva de más hacia menos, somos dentro de los 6

Estados que menos incidencia delictiva tenemos; es cierto que tenemos incidencia delictiva en delitos de alto impacto, como: secuestro, como extorsión y como homicidios; pero como Estado y según las cifras del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, somos el Estado número 26 en general en incidencia delictiva; en cuanto a que usted me decía que si la estrategia ¿dónde está fallando?, bueno, yo creo que un problema que es multifactorial porque la criminógenes, es, deriva de muchos factores, no se puede atacar solamente con la policía, como aquí ya lo dijeron muchos de ustedes, tenemos que tener un programa más amplio de prevención del delito, donde debemos involucrar a más instancias, a la sociedad, es un problema que tenemos que resolver entre todos; está comprobado a nivel internacional que ninguna policía puede ser exitosa si no tiene el acompañamiento de la sociedad, tenemos que lograr esa confianza y que la sociedad vaya unidos con nosotros. En cuanto a... cuánto cuestan los policías, otra pregunta, porque ya...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, sería el costo beneficio.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Bueno, mire, yo le, nos ponía usted el ejemplo que los policías de Zacatecas, del municipio de Zacatecas cuestan 90 mil pesos, aquí tendríamos que analizar muchos, muchos factores. Por ejemplo: los municipios de Fresnillo, Zacatecas y Guadalupe tienen acceso a las beneficios de un apoyo federal que se llama FORTASEG, a ellos les dan aproximadamente 15 millones por año, estos municipios que tienen ese apoyo cuando mandan evaluar a aspirantes al Centro Estatal de Control de Confianza se les cobran 10 mil pesos, el año pasado la Presidenta Municipal de Zacatecas mandó 100, le costó un millón de pesos, de esos 100 pasaron 10; entonces, cada policía de los puros exámenes de control de confianza le costó 100 mil pesos, del puro examen, más ahí también por este recursos que tienen ellos tienen que añadirle usted el cuánto cuesta, el costo de formación inicial son otros 20 mil pesos, equipamiento; o sea, a usted al municipio por decir de Zacatecas los policías que formó el año pasado le costaron alrededor de 150 mil pesos. Otro municipio, por ejemplo, el municipio de Calera por decir no tiene acceso a FORTASEG, a él no se le cobra por los exámenes de control de confianza y puede mandar a los candidatos que ellos quieran; entonces, varían los costos por policía; en su a su pregunta sí muy puntual en cuánto cuesta un policía estatal, nosotros el año pasado, el Centro Estatal de Control de Confianza no tiene capacidad para evaluar a todos los aspirantes, tuvimos que mandar 300 aspirantes al Estado de México, cada examen nos costó 100 mil pesos, fueron 3 millones; de esos 300 no pasaron 129; o sea, que cada policía nos costó 60 mil pesos, más su curso de formación inicial que a nosotros no nos cuesta y el equipamiento; o sea, que a nosotros nos están costando, esos policías nos están costando como 100 mil pesos nada más su formación; o sea, varía si nosotros los mandamos aquí al Centro de Control de Confianza no nos cobran, y nada más nos costaría su equipamiento; pero sí hay mucha variación en cuanto a los, a los exámenes; y la estrategia, como lo vuelvo a decir, yo creo que es una estrategia correcta que ha dado resultados, que es una estrategia que va a dar los frutos más visibles sobre todo a mediano plazo cuando tengamos ya esas instituciones fuertes que queremos, pero que se

está avanzando en este fortalecimiento, entonces... Ahora sí, Diputada Perla, si, disculpe, es que se me trasapelaron aquí. Bueno, qué se está haciendo en la Secretaría para evitar la corrupción, bueno, mire, le puedo decir que contamos con una Unidad de Asuntos Internos que por ley tiene la facultad para investigar cualquier falta administrativa o cualquier acción que hagan los policías que pueda ser constitutiva de un delito; si la Unidad de Asuntos Internos investiga y se puede acreditar la comisión de un delito, esta misma hace la denuncia ante la fiscalía, tenemos también una, tenemos la Comisión de Honor y Justicia donde son llevados los elementos que ya después de una investigación interna que se hizo por parte de la unidad de asuntos internos son llevados para que no... en un, en este cuerpo colegiado se determine la sanción que se le va imponer, que esta va desde la suspensión temporal del empleo hasta la destitución del mismo; estos son los mecanismos que tenemos al interior para abatir la corrupción además de la capacitación, nosotros por experiencia sabemos que la capacitación, el que los elementos conozcan los delitos o faltas administrativas que pueden cometer es muy importante que ellos conozcan este tema a través de la capacitación y con esto disminuye toda esta comisión de estos hechos. Bueno, las acciones para reformular la estrategia de prevención del delito, yo creo que más que reformular la estrategia estatal de prevención del delito yo creo que es una buena estrategia, yo más que reformular sería reforzar, tenemos que reforzar nuestra estrategia de prevención, de hacer, hacer programas más robustos, más robustos si ahorita estamos atacando tres colonias aquí en Zacatecas, y otras tres en Fresnillo, y otras en Guadalupe pues a extender lo reforzado; este Programa de Prevención del Delito es un programa que también nació en la academia, es un estudio que venía haciendo la Universidad Nacional Autónoma de México como piloto aquí en el municipio de Guadalupe específicamente en la localidad de Tacoaleche, y se extendió a todos, a estos municipios que le digo y principalmente se basa en detectar espacios, espacios que han sido ganados por la delincuencia y recuperarlos; pero también domicilios, se basa en un rastreo de domicilio, de saber quién vive ahí, quién lo ocupa, y si tenemos nosotros algún indicio de que pueda ser ocupado por elementos que trabajen en la delincuencia organizada inmediatamente se hace una intervención por parte de la policía. Entonces, yo hablaría más que replantear que robustecer y qué acciones hace la Secretaría de Seguridad Pública para el tema de Femicidio, bueno, nosotros como medidas preventivas tenemos la creación y supervisión de modo los de atención inmediata a mujeres en situación de violencia en el Estado, este delito comienza con la violencia intrafamiliar; entonces, yo creo que también hay que tener medidas preventivas para abatir este delito; otra medida que tenemos, es la creación del grupo especial para la búsqueda de mujeres y niñas desaparecidas integrada por 16 binomios de policías estatales y preventivos, y el desarrollo de protocolo de actuación policial para la atención de casos de violencia intrafamiliar, eso es lo que hemos hecho; y como les decía también hemos al interior de la policía, se creó el Comité de Equidad de Género y estamos creando también la Unidad de Equidad de Género al Interior de la Policía, para también nosotros en nuestras instituciones policiales tener esto como cultura. No sé si ya contesté a todos los Diputados, a usted, no? verdad... Edelmira. Bueno, este nos habló de la profesionalización, y la depuración, las pruebas de confianza, y la formación; bueno, lo que le puedo decir del tema es que les decía yo, les informaba que hay, que en septiembre del 2019 es una fecha que nos obliga que tanto las policías federales, estatales y municipales cuenten con el Certificado Único Policial; y el Certificado Único Policial lo vamos obtener con la nivelación académica; es decir, que cuenten los policías con preparatoria, pasen sus exámenes de confianza, que tengan la evaluación del desempeño

aprobada y vamos a tener estos, los policías estén acreditados y que el mando único; bueno, yo ya les decía mi posición del mando único, yo creo que debe de ser mixto, que si se debe cumplir con competencias y actitudes, si los policías tienen que tener también para cumplir con esta certificación, tienen que tener pleno dominio de las 7 habilidades básicas para el policía y tienen que tener este perfil sí contempla esto la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y cómo garantizar la confianza de la gente, bueno, miren yo creo que la gente confía en las instituciones con resultados, si la gente denuncia y ve que sus denuncias son atendidas va a tener confianza en la institución a la que le denunció, si ve resultados va a tener esa confianza; nosotros por eso, todas las denuncias que tenemos las atendemos y tratamos de dar resultados a la población y le puedo decir que sí, que sí ha crecido la denuncia, hemos tenido muchos casos de éxito por denuncias ciudadanas que nos han indicado exactamente puntos y eso nos ha permitido lograr aseguramientos y aprehensiones de delincuentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene hasta por 3 minutos, el Diputado Omar Carrera Pérez... En el mismo sentido, para su derecho de réplica, tiene hasta 3 minutos, la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre...

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Declino mi derecho de réplica, en razón de que ya fue explicada con exceso y de buena manera la pregunta que tenía. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De igual manera, para hacer uso de su derecho de réplica, hasta por 3 minutos, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Muchas gracias, señor Presidente. Únicamente para fortalecer mi comentario en el siguiente sentido, señor Secretario; le felicito por establecer en sus preceptos de prevención la cultura de la paz, esto que se está haciendo en todas las escuelas y que se esté implementando en modelos de mediación, habla de la búsqueda de que en nuestras generaciones siguientes exista este concepto; y mi felicitación a la Licenciada Flor Duke, porque sé de su gran trabajo, al igual que a usted. Muchísimas gracias.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, para su derecho de réplica si así lo desea hacer, hasta por 3 minutos, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Presidente. Mi preocupación en mi participación es que también me preocupa el ver cómo podemos hacer este análisis y cómo podemos aportar elementos para mejorar tanto los programas que se aplican como los resultados, con las cifras que vemos de cuánto cuesta formar un elemento policial; entonces, para el caso del municipio de Zacatecas que requiere más de 248 elementos, pues necesitan más de 30 millones para cubrir, y si estos policías municipales al estar trabajando de manera mixta con los estatales y federales los vuelve tan vulnerables, me preocupa que no se conserve el que estos policías municipales sean policías preventiva y que se formen como policías de proximidad. La reflexión que me queda es que, pues urge invertir en prevención, pues urge invertir en prevención, es más barata la prevención y los municipios pueden generar su plan y su estrategia de prevención; por lo tanto, también es importante que en este plan de prevención sea un plan integral en el que efectivamente todos participemos, que todos asumamos responsabilidad para aprender a cuidarnos y a informar y a organizarnos, ojalá y que en esta revisión de informe podamos también contribuir para las soluciones. Es cuanto y muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Toca el turno a la Diputada Edelmira Hernández Perea, para su derecho de réplica si desea hacerlo, hasta por tres minutos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, señor Presidente. Me queda claro señor Secretario, que sólo unidos sociedad y gobierno lograremos salvaguardar la paz y la seguridad para nuestra sociedad zacatecana. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, la ciudadana Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, señor Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MORALES PINEDO.- Las cifras a las que me refería antes, señor Secretario, con mucho respeto, son las registradas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Fiscalía; la más reciente la dio a conocer el Fiscal, el Titular de la Fiscalía General del Estado, Francisco Murillo Ruiseco, durante su participación del Foro para la Creación de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, apenas el pasado 28 de septiembre; ésta es la cifra de que en lo que va del año van ya 527 homicidios dolosos, y que contrastan con los 516 que se registraron en todo el año pasado. Estas cifras se refieren a personas, no a carpetas, no sé bien cuál es la descoordinación entre ambas dependencias, o cuál fue lo que usted quería aclarar en cuanto a las cifras, pero éstas son las que yo estoy utilizando; e incluso no entiendo bien el término abstracto de carpeta donde caben uno o más personas asesinadas, pero siguen siendo personas, y es el dato que finalmente a nosotros nos interesa y el que queremos reivindicar; y en otro asunto, toda vez que en el Segundo Informe se reconoce como área de oportunidades y escuchándolo hablar de programas como los que tiene a su cargo la dirección de orientación y vinculación ciudadana también aquí referido por algunas compañeras y compañeros Diputados, por qué invertir más en armas y no en prevención si es el propio diagnóstico que presentan ustedes el que arroja la necesidad urgente de invertir en este rubro.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Para formular sus preguntas, la Diputada Emma Lisset López Murrillo.

LA DIP. LÓPEZ MURRILLO.- Le agradezco Presidente, muy buenas noches, señor Secretario, le agradezco la voluntad y el tiempo por permanecer en esta glosa un poquito compleja y alargada, y también reconozco a los Diputados que se han quedado hasta el final de esta sesión. Tendía dos participaciones, dos consultas, una es referente al mensaje que nos brindaba respecto al número de policías estatales, en su mensaje señor Secretario, manifestaba un incremento del cuerpo policiaco en policías estatales; sin embargo, en el informe impreso que recibimos en la página 266 existe una tabla que refleja lo contrario y refleja un decrecimiento de los policías estatales, eso sería una precisión que me gustaría que usted nos aclarara; y la segunda, es si los policías estatales solicitan algún pago extra a los Presidentes Municipales una vez que realizan sus funciones en algún municipio; esa serían mis consultas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Cedo el uso de la voz, hasta por 5 minutos para realizar sus preguntas, al Diputado Armando Perales Gándara.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Secretario, escuché con atención su intervención y reconozco que se ha trabajado, pero no tan fácil lo voy a felicitar; y con todo respeto le tengo que decir que algunas de las estrategias que se han implementado para combatir la inseguridad, prácticamente han sido fallidas y se tiene que reconocer a pesar de que se han invertido presupuestos millonarios; desde el gobierno anterior también han dicho que existe una estrecha coordinación entre las diferentes dependencias de seguridad, llámese policía estatal, municipal, ministerial, policías federal, gendarmería y hasta el ejército mexicano y la marina, pero desafortunadamente lo que percibimos los ciudadanos es una total desarticulación o falta de coordinación entre todas las dependencias o corporaciones; y esto lo digo con responsabilidad, por la experiencia que he tenido como Presidente Municipal en dos ocasiones y que prácticamente me ha tocado vivir muy de cerca, también tengo que externar que existe mucha diferencia en lo que se dice en las reuniones de seguridad pública y lo que realmente se practica; como ejemplo, le voy a dar el caso del municipio de Miguel Auza: el pasado 29 de septiembre, hace escasos 4 días donde en el día más importante de ese municipio de las ferias hubo una balacera presentando en forma desafortunada un asesinato y una persona gravemente herida a las 12 de la noche, y brillaron por su ausencia todas las corporaciones policiacas de las que hemos hecho referencia; tranquilamente, quienes cometieron este ilícito se fueron en forma tranquila. Dije al principio que se han invertido miles de millones de pesos para atender la seguridad, pero lamentablemente los indicadores que se tienen en este rubro son totalmente desalentadores, porque día con día se incrementa el número de secuestros, ejecuciones, de homicidios, extorsiones, y otros delitos; aunque sea reiterativo con otros Diputados, quiero particularizar que en el examen de control y confianza desde su creación lo único que ha generado es la destitución de un gran número de policías municipales, que prácticamente tienen desmanteladas las direcciones de seguridad pública de la mayor parte de los municipios y hasta la fecha así continúan; y en consecuencia, según las estadísticas también se incrementó el robo de vehículos, de maquinaria agrícola, de transformadores, arrancadores de los pozos agrícolas, de ganado; así como, de casas habitación. En concreto y en forma respetuosa le pido, que se evalúe con un criterio sensato esa estrategia porque reitero que los resultados que estamos viendo no son convincentes; por lo tanto, y con el mismo respeto le sugiero que implemente otra estrategia para fortalecer las direcciones de seguridad pública de los municipios en aras de que la sociedad civil se sienta más protegida. Señor Secretario, le pregunto, ¿considera usted que pueda implementar alguna estrategia extraordinaria a corto plazo para fortalecer las direcciones de seguridad pública de los diferentes municipios del Estado que se encuentran en esta condición?, estoy seguro también que tiene identificados los diferentes grupos delictivos que operan en los diferentes municipios y/o polígonos o regiones; y también le pregunto, ¿qué trabajo extraordinario de seguridad realizan en municipios que colindan con otros Estados?. Es cuanto, señor Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Cedo el uso de la voz, hasta por 5 minutos para realizar sus preguntas, al Diputado Héctor Menchaca Medrano.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Secretario, está usted frente a nosotros para comparecer ante la Glosa del Segundo Informe de Gobierno y nosotros estamos aquí como la voz de la sociedad, del pueblo; esta lluvia de ideas, esta lluvia de reclamos, no es otra cosa más lo que nosotros recogemos allá afuera de este recinto, donde se encuentran asustados, donde acaban de padecer un secuestro, una privación de la libertad, de la vida y nosotros desde campaña empezamos a recoger toda esta lluvia de ideas, no se sienta aludido no es personal, pero la gente allá afuera está asustada y sugiero y vuelvo a recalcar después de mi participación de hace rato, de que la manera efectiva y menos costosa en términos presupuestales y de vida es enfrentar el problema de inseguridad desde la óptica sociológica, ello implica mejorar los niveles de vida de la gente, también con oportunidades de empleo, educación, salarios bien remunerados, cobertura de salud, servicios públicos eficientes y accesibles, sé que esto no le compete a usted; por eso, le mencionaba que vayamos construyendo un grupo multidisciplinario para ir construyendo o mejorando la idea de prevención del delito en el Estado, porque mucho se puede avanzar en las acciones policíacas, aquí nadie es especialista ni es sabelotodo, aquí el especialista en cuestiones policíacas es usted y mi admiración, pero poco se logrará si no se mejoran las condiciones de vida de nuestro pueblo, pues el crimen se convierte en opción de vida en numerosos sectores de la población, principalmente en niños y jóvenes. En otro tema, y usted comentó que en Fresnillo se construiría una UNIRSE, preguntarle si ya tenemos fecha de construcción y ubicación, y preguntarle también antes de que tomaran protesta los actuales Presidentes Municipales tuvieron una reunión con ustedes, en donde anunciaron la construcción y puesta en marcha del C5 en Fresnillo, Zacatecas, es de vital importancia para la sociedad fresnillense y yo creo que para todo el Estado que un C5 de esta magnitud con tecnología y todo lo que implica de mucha importancia que se instale en Fresnillo; si así lo anunciaron también, cuándo comenzaría la construcción de ello?. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, hasta por 5 minutos para realizar sus preguntas, el Diputado Pedro Martínez Flores.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, declino mi participación, en razón de... abundantes han sido las respuestas del señor Secretario. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se prepara para su intervención hasta por 5 minutos, el Diputado José Dolores Hernández; ahorita damos un espacio de 2 minutos para poder formular sus preguntas.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, el Diputado José Dolores Hernández Escareño, hasta 5 minutos, para formular sus preguntas.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Muy buenas noches, Secretario Ismael, bienvenido a su casa; más que nada formular unas preguntas, a mí me gustaría citarle algunas dudas que tienen, este los ciudadanos que en campaña hemos recibido como candidato a Diputado y ahora como Diputado, como candidato a Diputado y ahora en funciones; en muchas ocasiones los ciudadanos de mi Distrito y de mi municipio me han abordado y me han expresado la preocupación por el tema de la inseguridad de que somos presa, y somos presa fácil lo tenemos que decir y así lo dicen, hay familias que comentan el temor que se sienten de día a día, mientras las expresiones que más escucho son: 1.- Ya no hay seguridad; 2.- En nuestro Estado no existe la seguridad; 3.- Las autoridades no hacen nada por resolver el problema. Estas son algunas de las quejas reiteradas de los ciudadanos no sólo en mi distrito y en el municipio, sino en todo el Estado en general; para su reflexión y análisis le comenté, señor Secretario, sólo en algunos datos que en materia de seguridad nos han dado, nos han dejado en el último año en nuestro Estado. 1.- Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe están entre las 20 ciudades más violentas de México, según los datos aportados por el Consejo Ciudadano de la Seguridad Pública y la Justicia Penal. 2.- Las políticas gubernamentales de prevención del delito basadas en subsidios, recursos y acciones no coercitivas han demostrado que no son eficaces; a estas alturas debemos de pasar de la prevención a la contestación del delito, para luego volver a las etapas de prevención y capacitación. 3.- Los municipios de Fresnillo y de Guadalupe ocupan la deshonra de calidad de ser los municipios más violentos del Estado por los altos niveles de incidencia delictiva, pues según los elementos indicativos del consejo ciudadano estas dos ciudades se ubican en la posición 17 y 18, mientras que en nuestra capital se coloca en la posición número 15 de 230 ciudades que fueron valuadas, esto Secretario es lo que hemos vivido en el Estado de Zacatecas, de los tres municipios más violentos del Estado; pero también sabemos que no es una tarea fácil, pero también sabemos de su experiencia, de su voluntad para aportar, y de su experiencia que mejor el exhorto y también le exhorto de manera respetuosa que duplique y triplique los esfuerzos de su Secretaría a fin de hacer llegar a los ciudadanos la tranquilidad que tanto anhelan; y por otro lado, nada más quiero formularle solo una pregunta en réplica de mi compañero

Calzada se lo hizo al Secretario de Gobierno en la mañana que nos decía que usted nos la contestaría. ¿en los sistemas de inteligencia para intervenir teléfonos y aplicaciones, correos electrónicos, quiero saber si se están grabando o usando grabadoras para las conversaciones de los Diputados o cualquier funcionario público; entonces eso, es de interés que a todo funcionario público les aqueja o les amaña porque a veces en los celulares suena como un tipo de grabación?. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Cedo el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, al Diputado Raúl Ulloa Guzmán.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias. Señor Secretario, hemos escuchado con mucha atención su exposición; y bueno, no quiero ser muy redundante porque creo que ya se ha comentado mucho, simplemente quisiera hacer una pregunta muy concreta porque creo que este tema no se ha tocado todavía, y se refiere a lo siguiente: ¿cada vez crece más el número de víctimas colaterales de la violencia, hay niños y hay mujeres en el desamparo, qué estrategia se contempla para dar atención y asistencia a las víctimas del delito?.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora me toca el turno, hasta por 5 minutos, para realizar las preguntas.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Seré de manera muy, muy, muy rápida, señor Secretario. Antes que nada felicitarle, sin duda muy importante la labor y el desempeño que está realizando; felicitarle a usted y obviamente a todas las corporaciones que usted representa, y de manera muy, muy concreta, preguntarle, ¿qué estrategias se están realizando para combatir la ola de homicidios que han azotado a nuestro Estado y de manera muy específica con la alerta de género qué acciones de manera muy concreta le corresponden realizar a la Secretaría de Seguridad Pública?; segunda pregunta, estamos en la segunda etapa del gobierno que encabeza el Licenciado Alejandro Tello Cristerna y que sin duda, esta es la etapa más importante de su gobierno, porque es la consolidación de su trabajo, es la consolidación que se está realizando en este ejercicio de gobierno; preguntarle señor Secretario, qué estrategias se están diseñando según la etapa de gobierno para lograr las acciones del Programa de Seguridad Pública en lo que resta de la administración; y por supuesto, encaminadas a disminuir esta percepción que tiene la ciudadanía en cuanto a sentirse seguro o inseguro. Sería cuanto, señor Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahora le cedo el uso de la voz, al señor Secretario de Seguridad Pública, para dar respuesta a cada de los Diputados que formularon preguntas, hasta por 20 minutos.

EL C. ING. ISMAEL CAMBEROS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, gracias, Diputado Presidente. Diputada Gabriela Pinedo, sí quisiera aclarar el tema que me dice de las carpetas, mire, el año pasado hubo en Zacatecas 750 homicidios, no 527, al 30 de septiembre del 2017 llevábamos 541 homicidios, al 30 de septiembre del 2018 fueron 540 uno menos casi son los mismos, el dato que debe de traer usted de las es del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde se manejan quinientas y tantas carpetas, allá es por carpetas, aquí es por homicidios, pero esos son los datos de la fiscalía; y la segunda pregunta, de por qué invertir más en armas o en patrullas o en policías, así entiendo yo la pregunta y no en la prevención. Bueno, le quiero decir que si es muy importante la prevención, pero como ya lo dijo un Diputado aquí yo, aquí represento a la policía, yo represento el último recurso del Estado para atacar el delito, ya cuando todo lo demás falló, cuando la política social falló, cuando la policía del Estado falló, yo encabezo los esfuerzos para contener a la delincuencia y a mí los ciudadanos a través de las autoridades como Presidentes Municipales me piden vigilancia, patrullajes en todo el Estado; entonces por eso, la necesidad de fortalecer el Estado de fuerza de todas las policías, no solamente de la policía estatal que si es la policía que tengo yo con un esquema de reacción, tenemos la policía la policía de seguridad vial que es una policía de proximidad social que se encarga de aplicar las sanciones administrativas como multas, tenemos otra parte que es un híbrido del Estado y del municipio que es nuestra Metropól y que también es una fuerza intermedia entre reacción y proximidad que se encarga también de las faltas administrativas, porque se permiten por estar integrado por policías municipales entonces ese es en si la esencia de nuestras policías y les decía yo también algo muy importante que siempre dejamos de lado, nuestros policías penitenciarios, también hacen una función muy importante para la seguridad pública, que es el cuidado de los establecimientos penitenciarios, bueno espero que hayan quedado contestadas sus preguntas. Diputada Emma Lisset, sí, hay una, yo creo que hay un error aquí en la página 266, donde dice que personal operativo de policías estatales en septiembre a diciembre del 2016 que fue cuando inicia la administración del Contador Alejandro Tello Cristerna había 935 policías, de enero a diciembre del 2017; 910, y del 2018; 897 es incorrecto este dato, de enero a junio tendríamos como unos mil 200 y ahorita con esta fecha el dato actualizado mil 266 aquí dijeron por ahí alguien... ahí hay a quien arrestar a alguien por dar mal esos datos y en cuanto a si policías estatales piden pago extra cuando van a los municipios no si, solicitamos en ciertos municipios que se les den ciertas condiciones de hospedaje y de alimentación, por ejemplo en Monte Escobedo, en Valparaíso que nos apoyen este con la alimentación porque la policías estatal tiene un esquema de que se les proporcionan sus tres alimentos diariamente, pero tenemos nosotros aquí en la zona conurbada de Guadalupe, Zacatecas, donde proporcionárselos, en Fresnillo también, pero en municipios ya más alejados no, los viaticamos la mayor parte de la veces, pero la mayor de las veces si se les pide el apoyo a los presidentes municipales sobre todo de cuando son fiestas patronales de que nos apoyen con hospedaje y alimentación, pero no lo hacen los policías, se hace

institucionalmente. Bueno, al Diputado Armando Perales, gracias, Diputado. La coordinación, existe una coordinación plena entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno, estamos trabajando tanto con el ejército, la policía federal, el ministerio público federal, la policía federal ministerial y las policías municipales si existe una coordinación plena, el asesinato que usted mencionaba en Miguel Auza, tenemos presencia incluso ese día hubo un aseguramiento de un apersona con un arma más temprano en el municipio de Juan Aldama, en la zona estábamos realizando recorridos, patrullajes en toda la zona norte acompañados por el ejército, entonces si este, desafortunadamente la policía en ese momento no estaba en el municipio estaba en otro municipio, pero tenemos presencia al norte del Estado, porque por información de inteligencia y porque ya nos mataron un policía estatal, hay un grupo delincuencia que está entrando de Durango hacia acá, este los incrementos del secuestro y el homicidio, bueno ya le daba cuenta de los homicidios, no tenemos un incremento como tal y de los secuestros del 2017 al 2018 tenemos una disminución del 40% no, no tengo muy preciso el dato y bueno de lo que usted comentaba de los exámenes de control y confianza yo coincidido con usted y es algo que ha postulado el Comisionado Nacional de Seguridad Renato Salas que somos el único país en el mundo que aplica sus exámenes de control y confianza, él ha buscado en otros países y creo que desde el 2000 se han venido aplicando y no ha mejorado la seguridad entonces si tendríamos que hacer un análisis serio de los exámenes porque como usted ha dicho han servido para, dijo una palabra “desmantelar” las instituciones de seguridad pública municipales y no sea resuelto el problema, coincidido con usted plenamente, otra pregunta, la estrategia en los diferentes municipios del Estado, usted sabe que los municipios son autónomos, a los que colindan con los grupos... que colindan con otros Estados, tenemos convenios con tres Estados colindantes, con el Estado de Durango, con el Estado de San Luis Potosí y con el Estado de Aguascalientes, hemos hecho o realizado operativos exitosos con las instituciones de seguridad pública de Aguascalientes y de San Luis Potosí vemos con muy buenos resultados y tenemos ahorita programada una reunión para establecer intercambio de información y coordinarnos para operativos con el Estado de Durango a raíz de ese grupo que le mencioné que está teniendo en el norte en todo el norte del Estado de Zacatecas y el sur de Durango, espero le haya contestado. Diputado Héctor Menchaca, abordar el tema de la seguridad desde un, desde la óptica sociológica, bueno dicen que la mejor política criminal es la policía social, tenemos que darles mejores condiciones a nuestros habitantes en todos los aspectos, la criminalidad ya les decía es un tema multifactorial, yo sé que en esto incide los servicios de educación, de salud, los, la misma urbanización, iluminación de las ciudades, las oportunidades de trabajo, los trabajos bien pagados, es un tema multifactorial, yo estoy de acuerdo con usted que se debe enfocar hacia allá, pero también le diría que también se debe enfocar a atacar algunas causas del fenómeno criminal como la drogadicción como un tema de salud o sea siempre se ha dicho, pero realmente nunca se ha atacado este tema como un tema de salud, entonces si tendríamos que revisar todo esto, pero como le vuelvo repetir a mí me tocó ser la última ratio. Bueno de las UNIRSE de Fresnillo a la fecha, mire lo que yo le puedo comentar al respecto que ya el municipio de Fresnillo ya hizo la donación del terreno, de un terreno de 8 hectáreas que está en la salida a Jerez, allá en Fresnillo que está a pie de carretera, que está muy bien ubicado y que el proyecto ejecutivo también ya fue realizado por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, se está ahora en este momento viendo cómo se va costear, hay diversos modos de financiamiento y eso es lo que van analizar y que a la mejor aquí les tocaría a ustedes aprobar si es por un medio de contratar una obra para construir

tanto la UNIRSE como el C5 o el C4 lo que se construya, pero yo creo que los dos proyectos son viables, ya se tiene el terreno para los dos y este y que van hacer muy importantes no solamente para Fresnillo, vamos a poder ahí desplegar fuerza policial y tener un control de tecnología de inteligencia en municipios que también ha habido muchos problemas como Valparaíso, como Sombrerete o todos los municipios del noroeste y norte del Estado pueden beneficiarse con la construcción de esta instalación. El Diputado Dolores Hernández, este... bueno, yo sé que hay un asentida y yo creo que con mucho razón, pues razón de inseguridad de la ciudadanía, pero le puedo decir que si estamos trabajando, que no estamos cruzados de brazos, estamos haciendo nuestro trabajo y que estamos trabajando en los 7 ejes que comprende la estrategia, pero que especialmente la policía ha estado dando resultados todas nuestras policías y en cuanto a su pregunta en los sistemas de inteligencia para intervenir teléfonos, correos y si están escuchando a los Diputados, no, este, no, no, no mire el, para una intervención telefónica se necesita una autorización pues de un Juez, entonces tiene que haber una investigación e por medio, no es tal fácil, pero le puedo confirmar que no, que no se está haciendo ese tipo de malas prácticas aquí con nosotros, Diputado Raúl Ulloa, las víctimas colaterales, mire se han dado en las ejecuciones que ha habido víctimas colaterales, hubo unas, unos menores víctimas en Fresnillo donde fueron agredir a una persona que estaban en un velorio, desafortunadamente hirieron a los menores, esa, esas víctimas si han sido recurrentes porque los delincuentes llegan a ejecutar a sus adversarios o a sus enemigos, pero ahí, ahí ha habido estas víctimas menores, pero es porque traen un gran encono de los grupos delictivos que se han atacado; por ejemplo, en este caso fue que rafaguearon una funeraria y unos... y así como este caso, ha habido otros casos donde ha habido víctimas colaterales. Qué se está haciendo con las víctimas, bueno le puedo decir que hay una, en el Estado hay una Comisión Nacional de Atención a las Víctimas, hay un Comisionado Estatal de Víctimas, están atendiendo a todas las víctimas, a todas las víctimas del delito y se está también robusteciendo esta área, este que este también depende de la Secretaría General de Gobierno. Diputado Presidente, bueno, la estrategia para combatir el feminicidio, bueno, yo creo que nosotros buscáramos la alerta de violencia de género, fue muy positivo porque todo el aparato del Estado, de las instituciones tenemos tareas específicas para cumplir en esta, en esta alerta de género en cuanto a la pregunta, que cuáles se están realizando en la Secretaría de... de las acciones, esto es la creación y supervisión de módulos de atención inmediata a mujeres en situación de violencia en el Estado, es una; la creación de grupos especiales para la búsqueda de mujeres y niñas desaparecidas y el desarrollo del protocolo de actuación policial para la atención de casos de violencia interfamiliar; y qué estrategias están realizando en esta segunda etapa del Gobierno del Contador Alejandro Tello Cristerna, bueno, lo que le puedo decir que se están reforzando los 7 ejes que conforman la estrategia estatal de seguridad pública, que como ya se los explique son la prevención del delito, la certificación y profesionalización policial, el reforzamiento de las tecnologías de inteligencia, la coordinación interinstitucional, el reforzamiento del sistema penitenciario, el reforzamiento del secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Procuración de Justicia, se están robusteciendo todos estos ejes para obtener resultados y darle la paz y la tranquilidad que los zacatecanos exigen. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica, si así lo desea hacer, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Muy brevemente. Primero que nada le agradezco la precisión de las cifras aunque es doloroso que sean más de lo que pensábamos, es importante conocer esta precisión que usted nos hace, se lo agradezco mucho y vuelvo a insistir solo dejo la sugerencia una vez más toda vez que en el informe ven como un área de oportunidad importante la prevención para resolver los niveles de inseguridad en el Estado, pues yo este sí seguiría exhortando a que haya una mayor inversión; y lo vuelvo a repetir, toda vez que aquí se ha hablado de diferentes programas que aunque la prevención tenga que ver directamente con la Secretaría de gobierno, también tiene que ver con la que usted tiene a su cargo. Es cuanto, señor Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Cedo el uso de la voz para su derecho de réplica, si así lo desea, a la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Nada más agradecer al señor Secretario la puntualidad de su respuesta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Cedo el uso de la voz para su derecho de réplica, si así lo desea hacer, a el Diputado Armando Perales Gándara.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Solamente, también agradecerle al señor Secretario las respuestas y las coincidencias en mis puntos de vista y también reiterar el tema del examen de control y confianza en las direcciones de seguridad pública en los municipios, que se le dé el debido seguimiento en aras de fortalecer la credibilidad de la ciudadanía y que ésta se sienta más segura. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para hacer su derecho de réplica si así lo desea hacer, cedo el uso de la voz, al Diputado Héctor Menchaca Medrano, hasta por 3 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Secretario, estamos en sintonía, porque en MORENA insistimos en la necesidad de replantear la estrategia o de reforzar la estrategia actual que usted preside en nuestro Estado, proponemos más atención a las adicciones y menos persecución a adictos, más escuelas y clínicas de salud y menos cárceles y centros de reclusión, más integración social y menos criminalización de los jóvenes marginados, más educación cívica en las escuelas y menos cultura de la violencia, más sentido común y menos mitos o tabúes como la creencia de que los adictos son delincuentes y no enfermos que requieren atención, incentivar mecanismos de inteligencia en cada una de las dependencias de seguridad encargadas de combatir a la delincuencia, acompañado de un sistema de coordinación eficiente y eficaz que permita procesar la información para convertirlas en acciones concretas. Hacemos votos y para eso estamos aquí, para que esta propuesta no se eche en saco roto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene hasta 3 minutos, el Diputado José Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Presidente. Este, manifestar nuestro compromiso que sea mutuo señor Secretario, en el Partido del Trabajo tiene las puertas abiertas y también decirle que nos dimos a la tarea de ir con algunos de esos elementos y el trato fue digno, fue muy amable y la verdad eso me da una grata sorpresa que no esperaba que fuera así, realmente la reciprocidad va ser así con nosotros de la bancada del Partido del Trabajo, y enhorabuena y felicidades.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Con lo anterior damos por concluidas las intervenciones del Ciudadano Ingeniero Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública; así mismo, de los ciudadanos Diputados. Señor Ingeniero Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública, la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas ha registrado debidamente su Comparecencia, con motivo de la Glosa del Segundo Informe de

Gobierno, del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado; con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida, por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias, por su presencia a usted y a sus colaboradores que tuvieron a bien acompañarlo; le solicito a los Diputados Gabriela Pinedo y al Diputado Armando Perales, para que al término de esta Sesión se sirvan acompañar a nuestro invitado. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el día de mañana martes 02 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias, a todos.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS

DIPUTADO SECRETARIO

RAÚL ULLOA GUZMÁN